

580
58
3

**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL**

**LA
ADMINISTRACION
ACADEMICA
EN LA EDUCACION
SUPERIOR**



T E S I S
QUE PRESENTA PARA OBTENER EL
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACION,
CON CAMPO EN ADMINISTRACION
EDUCATIVA
GABRIEL GUTIERREZ LEON

ASESOR: MTR. CARLOS FABIAN FONTES MARTINEZ

MEXICO 1994

PN 30-X-1-94



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

**LA
ADMINISTRACION
ACADEMICA
EN LA EDUCACION
SUPERIOR**

TESIS QUE PRESENTA PARA OBTENER EL
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACION,
CON CAMPO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA
GABRIEL GUTIERREZ LEON

MIEMBROS DEL JURADO:
DR. VICTOR MANUEL MARTINEZ CHAVEZ
MTRO. CARLOS FABIAN FONTES MARTINEZ
MTRA. MARIA DEL CARMEN TREVIÑO
MTRA. SANDRA CANTORAL URIZA
MTRO. JOEL PEREZ BARBOSA

MEXICO 1994

MI AGRADECIMIENTO A:

CARLOS FABIAN FONTES

VICTOR MANUEL MARTINEZ

MARIA DEL CARMEN TREVIÑO

SANDRA CANTORAL URIZA

JOEL PEREZ BARBOSA

RAUL ROLANDO ILLAN GOMEZ

LUIS A. CORDOVA GONZALEZ

CARLOS EDUARDO

CORDOVA Y GONZALEZ (+)

MIGUEL A. RIVERO YNURRETA,

ALFREDO CUEVAS GODINEZ

OMAR JIMENEZ ESCUDERO.

MI CARIÑO PARA:

JOSEFINA LEON Y VICENTE

PERALTA Y DE LA TORRE

EPIGHERLIN

LYNN GABRIELA Y GABRIEL

MI GRATITUD A:

DIOS

POR SU PRESENCIA EN MI VIDA

INDICE**PAGINA**

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I REFERENCIAS TEÓRICO CONCEPTUALES DE LA ADMINSTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO EN EL PERIODO 1980-1994	12
CAPITULO II LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICAS Y PRIVADAS. SU ORIENTACIÓN, COMPROMISOS Y LINEAMIENTOS	42
CAPITULO III CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS DE LOS SECTORES EDUCATIVOS PUBLICO Y PRIVADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN	55
CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	84
BIBLIOGRAFIA	108

INTRODUCCIÓN

"Toda acción educativa requiere ser precedida de una reflexión del hombre y de un análisis del medio de vida del hombre concreto a quien se quiere educar"⁽¹⁾

(1) FARFÁN FERNÁNDEZ Jesús, La Pedagogía de Freire.

Las acciones educativas que de manera urgente reclama el presente para el futuro cercano, están siendo provocadas en gran parte por el trilateralismo económico, mismo que impone una nueva reglamentación, un panorama de estandarización en lo que se refiere a los contenidos curriculares y al ejercicio de las profesiones, situaciones que nuestro país deberá cumplir para que sus egresados tengan la posibilidad de aspirar a competir en las nuevas condiciones que se instrumentarán por parte de los tres países intervinientes

Para diciembre de 1995, según Axel Didriksson² deberán estar terminadas: a) la armonización de criterios en la educación entre los tres países que integran el Tratado de Libre Comercio (Estados Unidos, Canadá y México); b) los mecanismos de acreditación y certificación; c) los criterios de evaluación de la calidad de estudios profesionales; d) los criterios para la titulación de profesionistas; e) la legislación en materia de profesiones; y f) la certificación de la calidad del ejercicio profesional.

Se siente ya, la necesidad de participar en la reflexión, búsqueda, proposición y puesta en marcha de cambios profundos en la educación superior y en el diseño y desarrollo de las profesiones, por tal motivo se ha elaborado el presente trabajo que abarca uno de los campos de singular importancia dentro del macro panorama de la educación.

En el nivel de enseñanza superior del sistema educativo nacional mexicano y a través de las tres últimas décadas, el autor ² ha podido detectar aciertos y carencias, limitaciones y errores, que se presentan en las escuelas durante el ejercicio de la administración educativa y específicamente de la administración académica, entre otros se pueden mencionar: a) desconocimiento y práctica real, por parte de los directivos,

² DIDRIKSSON, Axel. "El Debate sobre las Profesiones". Periódico El Financiero. 13 de julio de 1994. p. 35

docentes, personal y alumnos, de la doctrina que identifica a la institución educativa en la que interactúan b) contratación de profesores sin un adecuado proceso de selección; c) la nula inducción del personal contratado; e) la escasa preocupación por la capacitación y actualización del magisterio, o en su defecto, la apatía por parte del docente por su superación profesional y académica; f) el reiterado cumplimiento parcial de los programas de estudio; g) el desconocimiento de los métodos de evaluación educativa por parte de los docentes; h) ignorancia de la currícula establecida y poca participación en la actualización y/o modificación de la misma, i) la carencia de experiencias y/o conocimientos por parte de los directivos en relación a la administración educativa y particularmente de la administración académica; etc.

Por lo manifestado, se genera un estancamiento de la educación, de la institución y del país, provocando la formación de egresados con una mediocre preparación que no corresponde a las necesidades nacionales e internacionales, propiciando un enorme dispendio de recursos humanos, materiales y financieros, pero sobre todo el riesgo de la limitación de su ejercicio profesional, circunscribiéndose a un ámbito muy reducido de trabajo, debido a la inminente legislación instrumentada como resultante de la relación trilateral norteamericana.

Ardua tarea sería el intentar la solución de todos y cada uno de los errores y limitaciones existentes, pero nos permitimos establecer como motivo de investigación el siguiente problema:

"¿La administración académica podría ser el medio para mejorar el desarrollo de las actividades del personal docente de una institución de educación superior?"

hipótesis
o
plantear
lo del
problema

Consideramos que si obtenemos una respuesta positiva al cuestionamiento anterior, se podría participar en la solución de gran número de las deficiencias con antelación enunciadas.

La administración académica, orientada hacia la solución de la problemática observada y por venir, estaría basada en el principio de buscar permanentemente la máxima eficiencia de cada una de las acciones que se realicen por parte de directivos y maestros. Algunos tecnólogos preveen un desarrollo tal de la administración académica que será indispensable para el buen funcionamiento de todas las instituciones educativas la utilización de satélites y de la ciencia de la informática.

El presente trabajo aborda el tema:

**"La Administración Académica en las
Instituciones de Educación Superior"**

y tiene como campo de investigación a la Unidad Profesional de Arquitectura Tecamachalco, perteneciente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad La Salle Cuernavaca, ambas en la Licenciatura en Arquitectura, instituciones en las que el autor ha laborado (en la primera de ellas desde hace veinte años y en relación, desde su fundación en el año de 1991, con la segunda). No es una investigación histórica, mas bien es de carácter introductorio, pero no terminal, pretende contribuir al análisis y reflexión de la situación que vive actualmente la administración de la educación superior. (ver fig. 01)



Figura 01. Instituciones educativas por estudiar, en el área de Arquitectura. (Gutiérrez León, G. 1994)

Las instituciones que se dedican a la educación superior se enfrentan con diversos ámbitos de acción de la administración, siendo éstos: de recursos financieros, de recursos humanos, de control escolar, de servicios, de aspectos técnicos y actividades académicas. Específicamente el campo de la administración académica es estudiado por pocos investigadores pero es de gran preocupación para todos aquellos profesores que dentro de una estructura orgánica, ocupan cargos de dirección o coordinación académica.

La Administración Educativa se lleva a cabo de manera empírica, bajo la buena voluntad y en ocasiones con algunos conocimientos de administración, que la mayoría de las veces no se relacionan con administración de la educación, siendo preocupante tal situación, puesto que la enseñanza es una de las funciones sustantivas de las escuelas, por lo que reclama una atención profesional de su planeación, desarrollo, control, dirección, evaluación y retroalimentación. Por ejemplo se pueden encontrar a destacados profesionistas de las áreas de la Medicina, Derecho o Arquitectura, con gran experiencia profesional, pero sin bases concretas para la orientación y supervisión del desarrollo de una escuela de estudios superiores.

La Administración Educativa y específicamente la Académica, basada en la filosofía de cada institución, deberá propiciar la optimización de los recursos, actualización de sus planes, superación de sus acciones, evaluación de sus procesos y planeación prospectiva de su futuro³.

Por haber observado en diversas instituciones y en muchas ocasiones, la improvisación de funcionarios que dirigen la educación sin tener la capacitación propicia para ello, se consideró conveniente realizar la presente investigación y en su momento las propuestas, para cooperar, aunque sea en parte, a suplir las carencias de una preparación científica de los directivos.

Para lograr una mayor comprensión de las experiencias vividas en la presente investigación, realizada durante el año de 1993 y el primer semestre de 1994, el trabajo ha sido construido con cuatro capítulos. El primero de ellos, muestra en una visión panorámica, los antecedentes y el estado actual de la administración de la educación superior en México, haciendo mención de la influencia recibida por los cambios de los gobiernos y por consecuencia, las variaciones que se generaron en la política educativa. Comenta y analiza brevemente, algunas de las leyes, reglamentos y normatividades que regulan la educación desde la época de los cincuentas hasta la nueva Ley General de Educación del año de 1993. Incluye la creación de organismos relacionados con la educación superior, su influencia, su compromiso y los lineamientos establecidos. Se describen los cambios presentados en las instituciones de educación superior resultante de las sucesos sociales, políticos y económicos en las décadas de los años ochentas y el primer cuatrienio de los noventas.

³ GONZÁLEZ ROARO, Benjamín. Subsecretario de Servicios Educativos del Distrito Federal. Artículo de Germán Contreras Vázquez. Periódico Excelsior. 29 de julio de 1994

El segundo capítulo refiere la orientación, compromisos y lineamientos de instituciones públicas y privadas dedicadas a la educación superior, mismas que responden a la situación histórica del país. Se analizan sus documentos legales que los crean y norman, así como sus idearios, que desde sus principios y orientación, van a determinar las características de los profesionistas que intentan preparar. Inicia en este apartado la visualización de las relaciones y objetivos, comunes o no, de estos dos grandes sectores formadores de profesionistas.

Relacionado con lo anterior se presenta el capítulo tercero en el que se marcan las convergencias y diferencias de las instituciones públicas y privadas, analizándolas con el fin primeramente de conocerlas y posteriormente de evaluarlas; propiciando según sea el interés del lector, se retomen, modifiquen, desechen y/o adapten, las características particulares de cada una de ellas. Contempla sus estructuras orgánicas y vivencias de su operatividad. Revisa los factores de influencia y problemáticas específicas; aciertos y errores; así como las posibles condiciones que los generan. No se debe olvidar que, toda institución establece su particular filosofía en la que expresa su concepción respecto al hombre, a la sociedad que lo rodea y al papel o misión por desarrollar en el contexto.

El capítulo cuarto, llega a conclusiones y recomendaciones, posiblemente modestas, pero con la intencionalidad de presentar nuevos caminos para propiciar el mejoramiento del ejercicio de la administración académica en las instituciones de educación superior. Es un capítulo no acabado, pues es resultado de las experiencias vividas, podrá no complacer a los lectores o perder su vigencia por diferentes causas, entre otras, por ser analizadas las conclusiones a través del matiz de otra ideología, o por el paso del tiempo, así mismo por los cambios que pueden suscitarse en los tiempos inmediatos afectados por la política o la economía.

Al final se incluyen las referencias bibliográficas, con la finalidad de que sean de utilidad para la consulta de algún concepto que se desee ampliar.

Se considera, a priori, que al compartir experiencias sobre administración académica los directivos podrán contar con un mayor número de ideas para su aplicación y tender hacia una mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus actividades.

Se dice que "... las universidades privadas y públicas de nuestro país, simulan formar profesionistas, investigadores y centros de difusión de la cultura..."⁴ Ante un comentario así, proveniente de un alto funcionario de educación pública, nos induce por oposición o por convicción a funcionarios y docentes, comprometidos con los ideales de su institución y de su proyecto de nación, a cambiar esta imagen que denigra el apostolado de la educación.

Arizmendi⁵ comenta que el reto para las instituciones es concebir nuevas formas y mecanismos en donde la participación sea real y amplia, de manera tal, que sean los integrantes de las instituciones quienes participen en la definición del camino a seguir, las políticas con las cuales se trabajará y los programas que se llevarán a cabo para lograr los objetivos que internamente decida cada una de ellas.

La organización previa y el posterior cumplimiento y supervisión del compromiso por parte de todos los actores que inciden en el ámbito de la administración académica, permitirá tener mayores posibilidades de encontrar nuevos cauces para un desarrollo

⁴ GAGO HUGUET, Antonio. "Encuentro Sobre el Futuro de las Universidades con el Tratado de Libre Comercio". Artículo de Roberto Espinosa. Periódico Excélsior 26 de junio de 1993.

⁵ ARIZMENDI RODRÍGUEZ, Roberto. Planeación y Administración Educativas. Universidad Nacional Autónoma de México. México. p. 86

racional de la educación superior sin omitir el análisis histórico que influye irremediablemente en cualquier decisión o estrategia a seguir.

Al mejorar los procedimientos académico-administrativos en las instituciones, puede propiciarse un camino más fácil y mejor para el logro de los objetivos que nos conduzcan a la optimización de la enseñanza y por ende a la generación de profesionistas más útiles a la sociedad

El comparar a instituciones educativas del sector público y privado probablemente enriquezca el hacer de la administración académica, sin menoscabo de sus orientaciones ideológicas particulares, proponiendo pautas a seguir, basadas en la ciencia y en la experiencia.

El problema de la educación y su realidad es muy serio, en el presente trabajo se estudian a dos instituciones, observándose la gran cantidad de divergencias, si las trasladáramos al ámbito nacional nos daríamos cuenta de su enorme magnitud. Es necesario que directivos y docentes participemos en el análisis y el diagnóstico de las situaciones que generan la decadencia de la educación superior y propongamos las posibles soluciones para caminar hacia el futuro que todos soñamos, que los alumnos esperan y que necesita nuestra Patria (ver fig. 02)

CAPITULO I

REFERENCIAS TEÓRICO CONCEPTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO EN EL PERIODO 1980-1994

" El futuro de la nación esta siendo amenazado por una
oleada creciente de mediocridad en los fundamentos
educacionales de nuestra sociedad "

En el mundo, uno de los temas más estudiados y discutidos es el de la educación y en relación a él, los grupos políticos y las escuelas del pensamiento han establecido sus posiciones. Sin embargo y a pesar de los muchos discursos y escritos quedan demasiados puntos oscuros sin definir, debido a la dinámica cambiante, afortunadamente, del fenómeno educativo.

A lo largo de la historia más reciente de México, puede apreciarse en algunas corrientes del discurso ideológico, un gran interés por parte de los gobiernos posrevolucionarios por enmarcar los objetivos y políticas educativas en el contexto del desarrollo del país y la vinculación y atención de los problemas nacionales inmersos en un concierto internacional.

Sin embargo las acciones derivadas de lo anterior, ^{pero} no han definido específicamente estas necesidades sociales y por lo tanto, no se ha orientado a la ulterior satisfacción de las mismas. En todo caso se han entendido éstas desde la perspectiva de la producción y en menor medida de la atención y satisfacción de las necesidades básicas de los grupos mayoritarios. De gran relevancia sería el organizar un foro nacional para diseñar las características de los nuevos profesionistas y la cantidad de ellos que necesita el país, siendo los intervinientes principales el Gobierno, las universidades públicas y privadas, los colegios y asociaciones de profesionales, los empresarios, las agrupaciones de ciudadanos y a últimas fechas los organismos internacionales relacionados con la educación, principalmente de Estados Unidos y Canadá, etc.

Las diversas orientaciones que en política económica han sustentado los diferentes regímenes en el México del siglo presente, han marcado significativamente el rumbo y los alcances que en materia educativa ha tenido el país. Sin embargo se

sigue promoviendo la gran producción de profesionistas en áreas sobresaturadas como son: arquitectos, abogados, médicos, sociólogos, antropólogos, contadores, odontólogos, y siendo una carrera nueva ya también existen demasiados licenciados en comunicación, todo ello como resultado de una planeación educativa sin considerar los problemas existenciales históricos, los mercados de trabajo, ni las demandas de la población. Aunando a la gran producción de profesionistas, María Elena Martínez Silva⁶ agrega: "La escasa calidad de la educación superior en nuestro país y la no especialización, han llevado a que más del 20 % de médicos laboren como oficinistas y que el 12.6 % de los Licenciados en Turismo se desempeñen en el comercio. Lejos de ser las universidades las creadoras del capital humano que genera innovaciones tecnológicas y desarrollo económico, se han convertido, básicamente, en fábricas de desempleados"

En el presente siglo, cinco son los proyectos educativos más relevantes que fueron puestos en marcha, deseando subsanar las carencias mencionadas o los errores que se vislumbraban:

1.- La Cruzada Educativa, de José Vasconcelos.(1921-1924) En la que se dirigió la enseñanza hacia el campo con maestros rurales especialmente capacitados; estableció campañas para la reducción del analfabetismo; propició el establecimiento de bibliotecas en todo el país; propugnó por la comunicación e intercambio cultural con toda Latinoamérica y se luchó por la integración del indígena a un sistema escolar nacional.

2.- La Educación Socialista y Lázaro Cárdenas.(1934-1940) Al reformar el artículo 3o. constitucional para incluir las características de la educación socialista, Cárdenas comprendió que la reforma agraria y la industrialización del país servirían de

⁶ MARTÍNEZ SILVA, María Elena. Periódico Excelsior 15 de julio de 1994.

muy poco sin una decidida política educativa que acercara al campo a la ciudad, elevara la calidad de la enseñanza y preparara los nuevos técnicos que demandaba México. Así, para hacer frente a una situación donde el 81 % de las comunidades existentes carecían de escuelas y la mayoría de las que funcionaban lo hacían en chozas, reclutó a un ejército de jóvenes voluntarios como maestros rurales, se organizaron seminarios para dar a conocer el significado de la educación socialista a los maestros y se creó el Instituto Politécnico Nacional, encargado de preparar a los técnicos mexicanos que sustituyeran a los extranjeros.

3.- El Plan de Once Años, de Jaime Torres Bodet, (1959) "De todas las demagogias, la que más me repugnaría encomiar ahora sería la que consiste en exagerar el poder de transformación que la escuela tiene, y en pretender descargar arbitrariamente sobre el maestro una responsabilidad que por igual a todos incumbe"⁷. Puede decirse que en México los trabajos de planeación educativa, contemplando a todos los niveles de enseñanza, se inician en 1959. En el Plan se incluyó la necesidad de incrementar el número de alumnos recibiendo educación, construir escuelas y preparar maestros. Se sentaron las bases para que del año de 1959 en que se tenían 15,800 alumnos de nuevo ingreso en educación superior se pasara en 1964 a 28,500, resultando un incremento del 79.8 %⁸

4.- Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) Fundamentado en el Art. 16 de la Ley de Planeación y congruente con el Plan Nacional de Desarrollo para los años mencionados. Estableció como retos: la descentralización; el rezago educativo; el crecimiento demográfico; el cambio estructural y, la vinculación de los ámbitos escolar y productivo. Entendiendo como Modernización Educativa: "Una nueva relación entre las instancias gubernamentales y la sociedad civil porque la participación conjunta de los actores sociales con el Estado mexicano, históricamente

⁷ TORRES BODET, Jaime. Revista Educación. Vol. V. No. 24 marzo-abril. 4a. época. México. 1977 p.88

⁸ URQUIDI, Víctor L. Educación Superior, Ciencia y Tecnología en el Desarrollo Económico de México. El Colegio de México. México. 1967 p.36

investido de un papel educador irrenunciable, es el puente que vincula los fines de la modernización educativa con sus acciones concretas⁹

5.- La Ley General de Educación, vigente a partir de 1993.

La Federalización de la Educación, consiste en responsabilizar a cada Estado de la programación y contenidos de su currícula educativa en los niveles, originalmente, de preescolar, básica, secundaria y normal. Además con la federalización, surge la reforma legal de la educación naciendo la Ley General de Educación que deroga a su antecedente la Ley Federal de Educación. Se establece, por consecuencia, la implementación del Programa Emergente de Contenidos (planes y programas nuevos, actualizados) con la característica de estar imbuidos de conceptos, filosofía y mística de la región. El Programa Emergente de Actualización del Maestro, a lo que se ha dado por llamar la Carrera Magisterial, es un procedimiento a través del cual se intentará conocer el grado de actualización del docente en servicio, su capacidad para el manejo de los grupos, y en respuesta a sus resultados la posibilidad de poder aspirar a mejores salarios.

La lucha de los sectores educativos no es reciente, ya que en sus inicios la Universidad surge entre la polémica y el estallido revolucionario. En 1911, Agustín Aragón y Horacio Barrera dirigieron un escrito a la Cámara de Diputados para que desapareciera la Universidad acusándola de antieconómica y elitista¹⁰. Entre sus más rabiosos defensores surgieron Alfonso Cabrera, Rafael de la Mora y Félix Palavicini. Afortunadamente la Universidad prevaleció y Antonio Caso y Pedro Enriquez Ureña formaron a Manuel Toussaint, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Castro Leal, por mencionar algunos grandes mexicanos.

⁹ PESCADOR OSUNA, José Ángel. *Aportaciones para la Modernización Educativa*. Editado por la Universidad Pedagógica Nacional. México. 1989 p.1618

¹⁰ MATUTE A., Álvaro. Boletín Informativo del Instituto de Cultura del Estado de Morelos. Noviembre 1993.

A los años cuarentas se les identifica como los años del despegue de la educación superior mexicana.

La política económica adoptada por Ávila Camacho hace dar un giro en la orientación de la educación y las políticas que la regulan, separándola prácticamente de los objetivos de interés social e independencia nacional demostrados en el período de Cárdenas. Con Ávila Camacho y en adelante, la educación asume el modelo liberal que en un primer momento muestra su eficiencia para la movilidad social de ciertos sectores de la población, pero que a partir de la época del 60 demuestra claramente su ineficiencia y las limitaciones que impone este modelo educativo para el desarrollo del mismo país. Tanto desde el punto de vista individual como colectivo, el modelo de desarrollo político, económico, social, agrícola, (incluido el educativo), sufre su primer quebranto a mediados de la década de los sesentas generando que diversos grupos sociales mostraran descontento por la escasez de oportunidades a través de actos multitudinarios en la vía pública obteniendo por única respuesta una represión histórica en los años de 1968 y 1970. Teniendo como causas que originaron la problemática descrita la mala administración, la corrupción y una severa crisis mundial.

Desde la Asamblea Nacional de Rectores, 1948, se reconocía la necesidad apremiante de la planeación nacional de la educación superior y en 1950, se dió el nacimiento de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), en la que se destacaba que la planeación de la educación superior, debía responder a un interés nacional y correspondía a las instituciones educativas su ejecución en convenios interuniversitarios.

La ANUIES es un organismo en el que convergen diversas posiciones contradictorias como resultado de las distintas ideologías emanadas de las instituciones

que la conforman. Participa en la ejecución de las políticas educativas determinadas por el gobierno federal, en las que establece medidas correctivas para reducir el enorme gasto de la administración pública, sobre todo en aquellas áreas que no se consideran prioritarias, fiscalizando al mismo tiempo, la aplicación de los recursos asignados a las instituciones en vías del mejor aprovechamiento de los mismos.

En el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, (1970-76) se inició una transformación total en la estructura de la educación tecnológica¹¹ cambios como:

- Ofrecer la educación donde se demande,
- Establecer y apoyar escuelas de educación técnica a nivel medio básico, medio superior y superior,
- Ampliación de las modalidades de educación técnica: capacitación terminal y propedéutica,
- Aumento en la currícula de educación técnica
- Incremento cuantitativo de la planta física del I.P.N. en su nivel superior.
- Creación de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos en sustitución de las vocacionales.

En el mismo período (1976-1982) se propició la reestructuración de la educación tecnológica, que generó ajustes en la administración de la educación nacional: los aspectos de macroplaneación y dirección quedaron en manos de mandos superiores (SEP, Subsecretarías y Direcciones Generales); los aspectos de normatividad y seguimiento, quedaron en manos de mandos medios (Direcciones de Área, Subdirecciones y Departamentos); y los aspectos específicos de acción, en los mandos operativos (Escuelas y Centros de Enseñanza Técnica).

¹¹ ZÚÑIGA LABRADA, Concepción. La Educación Tecnológica en México. Un Análisis histórico de su estructura Administrativa. Tesis de Licenciatura en Administración Educativa. U.P.N. México. 1989

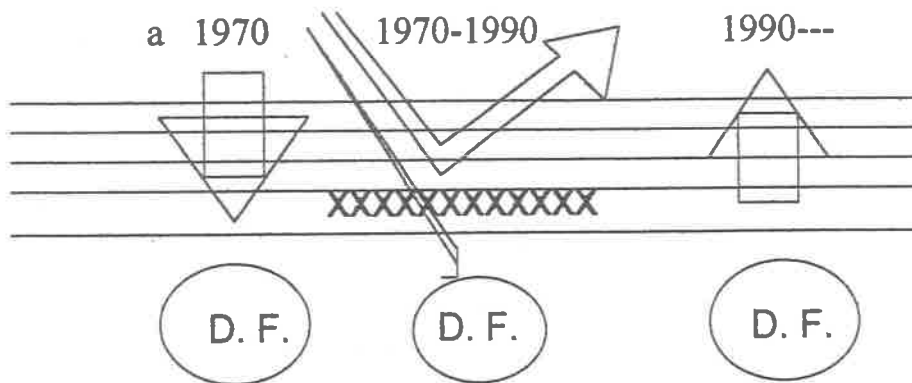
En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la década de los setentas, se presenta un proceso de masificación de la enseñanza, dando por resultado grupos con más de ochenta alumnos, siendo que en los cincuentas se tenían de 45, y un crecimiento desordenado de la infraestructura administrativa. Generando en esta época la creación de nuevas instituciones educativas como las Escuelas Nacionales de Educación Profesional (ENEPs) desconcentradas pero dependientes de la misma UNAM. Otra alternativa se ofreció a los estudiantes, con la formación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en diversas sedes. Para 1973, se aprueba la Ley Federal de Educación (LFE)

A partir de la gestión del Lic. José López Portillo (1976-1982), se utiliza un nuevo instrumental retórico en el proyecto de modernización educativa, generando la tendencia de auspiciar la planificación, programación, coordinación, departamentalización y macroplaneación. En 1978, en el llamado "Documento de Puebla" aparece un diagnóstico de la educación superior surgiendo de él, el Plan Nacional de Educación Superior y el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior.

La década de los ochentas tiene como característica la crisis económica por la que atraviesa, no solo el país, sino toda la economía mundial, lo cual evidentemente tiene serias repercusiones en materia educativa y en otros ámbitos de la sociedad. Aunque no pueden atribuirse a la crisis económica todas las deficiencias y limitaciones del sistema educativo nacional. Evidentemente los cuadros técnicos y profesionales que se forman no tienen cabida en el sistema productivo y van a engrosar las filas de desempleados, subempleados o al ejército industrial de reserva. Los profesionistas integrados a dicho ejército, no son participantes activos del desarrollo de su país.

La ANUIES, en 1981, presenta el "Plan Nacional de Educación Superior, Lineamientos Generales para el período 1981-1991". Emite algunas consideraciones que sugiere se lleven a cabo: a) Adecuar los currícula de licenciatura y posgrado para que respondan a las necesidades de la sociedad y su desarrollo; b) Diversificar la oferta educativa del sistema, en función de las necesidades del país y de los recursos disponibles; c) Orientar los programas de investigación y desarrollo experimental a la solución de los problemas y necesidades sustantivas en la producción de bienes y servicios de interés social; d) Contribuir a la disminución de la dependencia tecnológica del país; e) Coadyuvar en el esfuerzo del país por racionalizar la explotación de los recursos naturales, preservando el equilibrio ecológico; f) Difundir los resultados de la investigación procurando que lleguen a los organismos y personas vinculados con esa función; g) Orientar los programas de difusión cultural que realizan las instituciones de educación superior hacia la configuración de una identidad nacional, preservando la pluralidad cultural interna y vinculándola con los valores universales.

En vías de un equilibrado desarrollo en el proceso de impartición de la enseñanza superior, se han establecido políticas de descentralización que permiten abarcar a un mayor número de lugares y de alumnos para la satisfacción de su demanda de capacitación, instrucción, actualización y superación. Anteriormente de todas partes de la República Mexicana acudían alumnos al Distrito Federal para ingresar o para continuar sus estudios en las universidades, afortunadamente con la apertura de universidades gubernamentales o privadas fuera del D.F., se está deteniendo el flujo hacia la capital y más aún, se ha incrementando la emigración hacia universidades de provincia. (ver fig. 03)



Flujo de estudiantes de educación superior

Figura 03. En los últimos cuatro años se observa que las universidades de provincia están ejerciendo mayor atracción para los estudiantes de educación superior. (Gutiérrez León, G. 1994.)

Las funciones que se le han marcado como principales a los centros que se dedican a la enseñanza son: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, siendo la primera la que acapara la mayoría de los presupuestos; escasa cantidad se canaliza a la investigación y menos aún se destina a la difusión cultural y extensión universitaria. Se olvida que en esta última radica la posibilidad de vincular las instituciones de educación superior con su entorno. (ver fig. 04)

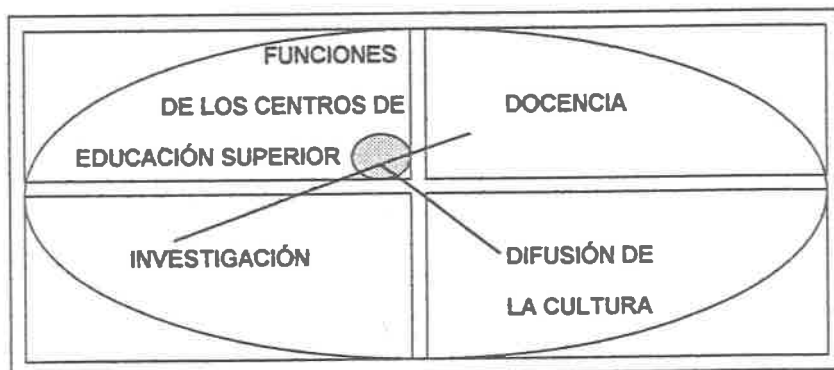


Figura 04. Funciones de los Centros de Educación Superior. (Gutiérrez León, G. 1994)

Se marcan como objetivos fundamentales de las instituciones de educación superior:

- 1.- El quehacer formativo-educativo de la fuerza de trabajo profesional, especializada, científica y tecnológica.
- 2.- La producción y circulación de los conocimientos.
- 3.- Proceso organizativo para su reproducción como institución social

El Plan Nacional de Educación Superior (PNES), según Olac Fuentes¹², tiene como propósito principal el de intentar detener el crecimiento anárquico de los centros de educación superior y regular la distribución de la población escolar, desviando a los aspirantes a ingresar a las cámaras tradicionales (arquitectura, medicina, leyes, etc.) pero sin demanda en el campo ocupacional, hacia otras consideradas prioritarias y de desarrollo insuficiente, debido a falta de información a la escaso apoyo recibido con anterioridad. Pero el crecimiento de la población estudiantil es resultado de una economía en crisis y un mercado de empleo estancado, una sociedad de jóvenes que ve en la educación superior la única esperanza de encontrar trabajo en condiciones satisfactorias. Olac Fuentes¹³ cuestionó también al Plan, ya que se proponía encadenar a las universidades del país a un modelo económico imaginario y por estar exclusivamente representado por los rectores y no participar directamente la comunidad universitaria, se corría el riesgo de la emisión de juicios desvinculados con el conocimiento y los anhelos de los directamente participantes en la educación.

El Presidente Miguel de la Madrid, en el año de 1983, propuso la alternativa de efectuar en el país una "revolución de la educación"; y es en la XXI Asamblea de la ANUIES, cuando la SEP. propone un programa de once puntos para elevar la calidad de

¹² FUENTES MOLINAR, Olac. Educación Política en México. Edit. Nueva Imagen. México. 1983

¹³ *Ibidem*

la educación superior, fijando los criterios generales para la evaluación y financiamiento, de y para, las instituciones educativas de nivel superior mismas que se sujetarán al condicionamiento de los subsidios como respuesta a la "calidad y eficiencia académica", en el marco de un esquema regionalizador basado en prioridades y programas que el propio gobierno define. Algunos investigadores consideran a ésto una política atentatoria contra la autonomía universitaria pero reconociendo que toda política educativa está influenciada por la situación económica de un país y vinculada con su proyecto de desarrollo histórico.

Por lo anterior, Fuentes¹⁴, considera que la ANUIES es un organismo de control indirecto del gobierno, pues en el trabajo de la educación superior es utilizada como un instrumento para la orientación corporativa de las instituciones y como un cuerpo directivo que en acuerdos y reuniones legitima la política gubernamental dando una apariencia participativa a lo que en realidad es una aparatosa autoconsulta del Estado.

En los últimos sexenios la educación superior ha sido orientada por diversos caminos, por ejemplo, con el Lic. Gustavo Díaz Ordáz (1964-1970), el proyecto educativo tuvo una tendencia tecnocrática; el Lic. Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), imprimió a su proyecto un carácter reformista, y populista, canalizando grandes recursos económicos para el sector educativo; por su parte el Lic. José López Portillo (1976-1982), intentando dar un matiz al proyecto con características eficientistas y racionales. Cabe hacer mención que es preocupante que la educación sea manejada por sexenios, con "colores y olores" diferentes dependiendo del presidente o funcionarios en turno.

¹⁴ FUENTES MOLINAR, Otao. El Estado y la Educación Superior en México en La Crisis de la Educación Superior en México. Gilberto Guevara (compilador). Edil. Nueva Imagen. México. 1981 p.86

117501

Al hacer un juicio de la acción del gobierno sobre la educación en la última década, nos dará como resultado un rezago en la calidad de la enseñanza, incongruencia dispersión y desarticulación entre la educación superior y la estructura productiva; poca eficiencia terminal y despilfarro de recursos. Las opiniones sobre la educación superior coinciden en calificarla como caótica, variando sus posibles orígenes y las diversas propuestas de solución. En este período se tiende hacia la optimización de la operación de la educación superior en vez de a la expansión de la misma, tratando de justificar con todo lo anterior una mayor restricción en relación a la canalización de recursos hacia las instituciones, frenando la oferta de educación superior y reduciendo la matrícula, pero reorientándola hacia carreras cortas dentro del ámbito tecnológico. La educación tecnológica recibió un fuerte impulso, principalmente aquella de duración corta, para que sus egresados pudieran integrarse fácilmente a las tareas que realiza la industria. De ahí el surgimiento y apoyo al CONALEP, entre otras medidas dictadas por el gobierno en respuesta a intereses económicos y políticos. Al mismo tiempo, se propuso apoyar y fortalecer a las instituciones educativas de educación superior de provincia, provocando en el papel, el apoyo financiero a las instituciones que demostraran su eficiencia, (principalmente a aquellas instituciones que se ajustaran a los 11 puntos del Plan).

El reducido apoyo financiero que otorgó el gobierno a las universidades públicas, no fue resultado únicamente de la eficiencia de las instituciones, sino a la presencia de factores de índole político e ideológico que se orientaron hacia la atención masiva de cuadros intermedios y al estacionamiento de la fuerza potencial de trabajo.

Asimismo, el PND estableció como objetivos por alcanzar, conservar y fortalecer las instituciones democráticas; vencer la crisis; recuperar la capacidad de crecimiento e iniciar los cambios cualitativos que requería el desarrollo del país en sus estructuras

económicas, políticas y sociales. Pero en la realidad se observó que hubo restricción de presupuesto hasta llegar a la represión, a los planteles que deseaban ejercer las acciones de crítica y oposición. El sector educativo, contemplado como una acción a largo plazo, en el PND, estaría orientado con tres propósitos: promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana; ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación; y por último mejorar la prestación de servicios educativos.

El Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (PRONAECD), según Javier Mendoza ¹⁵ "define la política de la educación superior como parte de la revolución educativa. Establece en el denominado programa:

Impulso al Sistema de Educación Tecnológica, que se debe contar con un sistema permanente de revisión y actualización de los planes y programas de estudios de las diferentes carreras estableciendo programas correctivos o remediales que sean propedéuticos al inicio del estudio de las carreras, a fin de subsanar las deficiencias con que acceden los jóvenes del nivel medio superior y elevar la calidad educativa. Con ello también se podrá contribuir a la retroalimentación del bachillerato tecnológico al conocerse las fallas en la preparación de los jóvenes y corregirlos en su momento.

La descentralización educativa conlleva una serie de riesgos al implantarse sin considerar los factores de orden social e histórico de cada una de las regiones del país, presentándose la manipulación de la educación por los poderes políticos y económicos locales, desvirtuando con esto uno de los objetivos que sería la democratización.

¹⁵ MENDOZA ROJAS, Javier. 1991. La Revolución Educativa y la Educación Superior Dirlikson Takayanagui. La Metafísica de la eficiencia. Ensayos sobre la Planeación Universitaria en México. Publicaciones CISE. UNAM. México.

Los años ochenta se caracterizan por una mutación dentro de la universidad, generando otra lógica de organización, así como el cambio de orientación en el papel social y económico que desempeñaba, entrando en un proceso de "destrucción creativa". En este sentido Dridriksson¹⁶ afirma: "Desde mediados de la década, la tendencia principal en las instituciones de educación superior ha sido la conversión de una estructura académica tradicional a una empresa de producción, circulación y transferencia de conocimientos técnico administrativos, con fines de formación de agentes generadores o reproductores de conocimientos relacionados con los sectores de punta en la división social del trabajo. Vale decir que la educación superior está tomando el carácter de una institución en donde ocurre el más importante proceso de producción de capital cultural asociado a la acumulación y a la competencia económica."

En esos años fue promovido un nuevo enfoque para las políticas educativas de corte planificador, por organismos de la UNESCO y el Instituto Internacional de Planeación Educativa, orientado hacia un equilibrio entre la democratización que promueve la educación y el cambio de políticas, intentando garantizar una ampliación del mercado de trabajo profesional.

"Los efectos de la crisis financiera y el fracaso de las reformas para la adecuación de la institución al nuevo paradigma científico y tecnológico, ocurridos durante los años ochenta, se convirtieron en una condición sine qua non para justificar la redefinición de funciones y de roles de la universidad como institución social"¹⁷

¹⁶ DIDRIKSSON, Axel. "El Complejo Académico Industrial. La Universidad al Borde del Siglo XXI. Prospectiva de la Educación Superior. Editorial CISE. México. 1992

¹⁷ DIDRIKSSON, Axel. "El Complejo Académico Industrial. La Universidad al Borde del Siglo XXI. Prospectiva de la Educación Superior. Editorial CISE. México. 1992

"Las políticas gubernamentales llegaron al consenso de que la universidad estaba atravesando una severa crisis múltiple: epistemológica, de fines y de tareas, de contenidos y organización, de calidad, de proceso, de selección, de democratismo y meritocracia, de control, de nula efectividad económica y social, financiera, de confianza y de identidad.

Una crisis de ajuste fue supuesta como una crisis de imposibilidad"¹⁸

Para el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), modernizar la educación se entendió como estar a la altura de los retos del mundo contemporáneo y responder a los desafíos que plantea un nuevo modelo de desarrollo económico y brindar una educación orientada a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, tratando de ser más eficientes en los procesos educativos, optimizando el uso de los escasos recursos de que se dispone. Proporcionar una educación de calidad y asegurar la cobertura a la población demandante. Mejorar, agilizar y simplificar la administración del sistema educativo, así como, innovar y buscar nuevas alternativas, particularmente en el campo de lo no escolarizado. Hacer efectivos los valores y principios del artículo tercero constitucional, bajo el eje de la solidaridad social y el respeto a la pluralidad y a la cultura nacional¹⁹

En el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) se propuso políticas que debían llevar a generar una estructura productiva liberadora y eficiente y fortalecer la solidaridad social, la identidad nacional y la cultura científica y tecnológica. Adquirir y humanizar nuevas técnicas de producción. Ampliar las vías de participación democrática.

¹⁸ GODET, Michael. Worldwide Challenges and crises in education Systems, Futures. 1988

¹⁹ Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994

Las instituciones educativas privadas, han visto como un campo propicio el asentamiento de nuevos campus en provincia, cuidando la calidad de los servicios que prestan debido a la gran competencia que en este ramo se presenta.

Un dato relevante es que en los últimos diez años la matrícula de la educación superior privada²⁰ ha pasado de un 10 % a un 18 % respecto al universo de la inscripción anual nacional. (ver fig. 05)

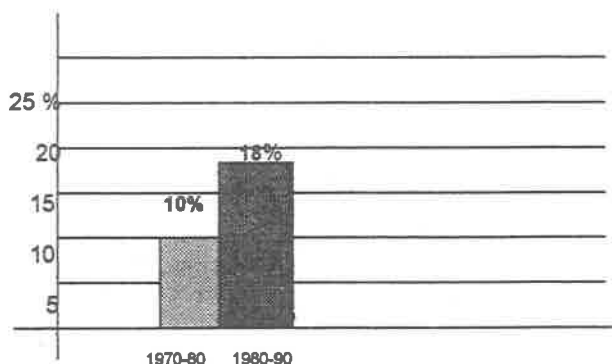


Figura 05. Incremento de la matrícula en educación superior en las instituciones privadas durante las dos últimas décadas.

Para no soslayar a un factor muy importante en la educación, el sindicalismo magisterial mexicano, según el decir de Mr. Gicquel²¹, es una expresión de un gremialismo fuerte que busca el cambio en materia educativa y representa el derecho de los educandos de diferentes capas sociales a tener acceso al trabajo al finalizar sus estudios. El sindicalismo magisterial no puede quedarse como antes, defendiendo

²⁰ ESCANDÓN, Carlos. "Prospectiva de la Educación Superior Privada en la Década de los Noventa" Prospectivas de la Educación Superior. Axel Didriksson. UNAM CISE. México.

²¹ GICQUEL, Bernard. "El Sindicalismo Magisterial, una Expresión de cambio en Materia Educativa. Ciclo de Conferencias Preparatorias al Tercer Encuentro Internacional del Mundo Laboral, Sindicalismo y Educación en los Umbrales del Nuevo Siglo. Periódico Excelsior. México.1993

sólo las condiciones de vida de los trabajadores, sino que debe tomar conciencia de las diferencias existentes entre los alumnos, porque es necesario contrarrestar la violencia entre grupos étnicos, laborar en la construcción del espíritu de convivencia entre los educandos.

La escuela pública intenta garantizar el acceso de la mayoría de los alumnos a la enseñanza y la obtención de un mismo nivel educativo y nulificar la división de clases. Por eso es fundamental mejorar la instrucción pública en todos los países y construir más y mejores planteles. La educación debe poner mayor énfasis en la formación del estudiante y no en su capacitación exclusivamente para la producción. No hay institución educativa, por lo menos en el papel, que tenga una filosofía que atente contra la calidad humana y sus deseos de mejoramiento, sin embargo, los objetivos son transformados con el devenir del tiempo y se crean profesionistas desvinculados con la base de la pirámide, sustento de la estructura del país²². Por lo anterior se considera que tendrá escaso valor aquel abogado, médico, arquitecto o profesor, que no adquiera y practique el compromiso de servicio con las comunidades marginadas.

El Diputado priísta Amado Treviño establece²³ " la nueva Ley General de Educación tiene entre otros propósitos la reorganización del sistema educativo y que será exitosa siempre y cuando se reconozca el valor que representa la función magisterial ya que el maestro es protagonista de dicha transformación y conoce las virtudes y las deficiencias del sistema". Agregó que "se debe responsabilizar a las autoridades educativas para que tomen medidas conducentes para que todo connacional pueda ejercer el derecho a la educación, garantizado por una efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos". El Lic.

²² DIDRICKSSON, Axel. "El Debate Sobre las Profesiones". Periódico El Financiero. 13 de julio de 1994 p.35.

²³ "Una expresión de cambio en materia educativa". Ciclo de Conferencias Preparatorias al Tercer encuentro Internacional del Mundo Laboral. Periódico Excelsior. México D.F. 3 de julio de 1993

Zedillo Ponce de León, Secretario de Educación Pública, en el sexenio del Lic. Salinas de Gortari²⁴ comentó que con la descentralización educativa los Estados alcanzarían una autonomía de gestión, lo que se concibe como democratización, y explicó que la modernización educativa es una adecuación de la reforma del Estado al ámbito educativo, traducida ya en una mejor gestión gubernamental, más coordinación, entre los niveles de gobierno y una amplia participación social en decisiones educativas.

El diputado perredista Jesús Martín del Campo²⁵ comentó que la educación superior debe asegurar su carácter gratuito, tomando en cuenta que una de las finalidades principales es la formación de recursos humanos indispensables para el desarrollo autónomo del país.

La Ley General de Educación busca garantizar el carácter nacional de la educación básica y al mismo tiempo la responsabilidad de las autoridades federales y estatales en la prestación, organización y supervisión de los servicios educativos. Se orienta la educación a través de la cultura, ecología, estímulo al deporte y respeto a los derechos humanos. La calidad en el ser y en el hacer será condición indispensable para el hombre del siglo XXI. El binomio formación-información en su justo equilibrio y atendiendo a la adquisición de conocimientos y habilidades así como el surgimiento de actitudes y valores es lo que dará a nuestros jóvenes los elementos para poder realizarse en los diversos ámbitos de su persona. "Los conocimientos están en los libros, el saber en la vida". "Trascender esclavitudes y dependencias buscando un clima de libertad responsable"²⁶.

²⁴ ZEDILLO, Ernesto. II Conferencia Internacional de Escuelas de Administración Pública. Periódico Diario de México, 29 de julio. 1993

²⁵ MARTÍN DEL CAMPO, Jesús. II Conferencia Internacional de Escuelas de Administración Pública. Periódico Diario de México, 29 de julio 1993.

²⁶ XXV REUNIÓN DE ANUIES. Revista Promo-Servicio Educativo. Comunicación y Promoción Integrados. Junio 1993

En el país coexisten la modernidad y el atraso. Hay habitantes que están situados a las puertas del siglo XXI y viven el mundo de la telemática y la revolución de la información, también hay quienes se comunican a través de la telefonía inalámbrica disponen de aparatos videolaser, antenas parabólicas y realizan sus estudios apoyados en una terminal de computadora. Sin embargo, hay quienes en pleno 1994 no conocen la luz de la escritura, base del lenguaje, y al mismo tiempo del desarrollo del hombre. Dos o tres de cada cien mil mexicanos alcanzan el grado de Doctor, mientras que nueve de cada cien compatriotas mayores de quince años seguirán siendo analfabetas al término del ciclo escolar presente. En el conjunto del sistema educativo nacional existe una demanda satisfecha de 14 millones de lugares para alumnos en tanto, paradójicamente, hay 20 mil maestros desempleados en todo el país, además de los que están subempleados o con muy bajos salarios.

El problema del futuro de la educación superior se encuentra en un punto de inminente redefinición. Han sido reformados los ciclos básicos y medios del sistema educativo nacional, sin embargo la educación superior, ante el Tratado de Libre Comercio, una de las experiencias más importantes de intercambio profesional y económico, no cuenta con los suficientes cuadros técnicos y profesionales para hacerle frente en medida equitativa.

Investigadores preocupados por la educación y su entorno, pronostican para los años futuros, varios fenómenos:

- Incremento del desempleo y subempleo, generando con ésto un crecimiento de la pobreza, a pesar del establecimiento de macroempresas maquiladoras.
- Afectación directa al control de los salarios.
- Limitación de la inversión en proyectos sectoriales y regionales.

- Deterioro de la confiabilidad, por parte de los ciudadanos hacia las estructuras gubernamentales.
- Crecimiento excesivo de las grandes ciudades y abandono del campo.
- Carencias en la satisfacción de la demanda de alimentos, atención a la salud, educación, vivienda.
- Incremento de la contaminación y deterioro ecológico.
- Retraso en la capacidad e infraestructura científica y tecnológica en relación a la participación del país con las nuevas condiciones de política económica internacional.
- Predominio del nuevo paradigma científico y tecnológico constituido por la biotecnología, los nuevos materiales, la microelectrónica y la informática.
- Deterioro progresivo de los valores de la cultura e identidad nacional.
- Desatención del Estado sobre la política cultural de interés nacional para los medios masivos de comunicación.
- Tendencia a la desintegración familiar, comunitaria y social.
- Desarrollo de sistemas transnacionales de información y comunicación.
- Reducción de las tendencias de crecimiento de la educación superior.
- Cierre de carreras de saturación en el mercado laboral.
- Imposibilidad de los grupos de bajos ingresos para acceder a los centros educativos superiores.
- Falta de plazas económicamente atractivas para personal docente.
- Incremento de los índices de deserción y reprobación.
- Énfasis en los sistemas abiertos.
- Tendencia elitista de la educación superior con una mayor oferta para las clases económicamente altas.
- Pérdida de la capacidad de movilidad social y económica debida al paso por la educación superior.

Ante el reto que plantea la apertura comercial de nuestro país, se considera que las universidades tendrán que cambiar sus paradigmas y adoptar una perspectiva acorde con la nueva realidad empresarial y de negocios, dando un enfoque global y con una oferta de carreras centradas en la panorámica internacional y otras materias inherentes a los intereses culturales, idiomáticos y de empresa de los países que tengan tratos comerciales con México²⁷

El gasto educativo de los países de la región latinoamericana están por debajo de los que recomienda la UNESCO. Por lo que es indispensable aumentar la inversión en planeación, administración e investigación en la educación superior, porque ello propiciará la capacidad para insertarse con éxito en el mundo moderno, en un mundo cada vez más integrado y dependiente directo del desarrollo del conocimiento²⁸

En las universidades existe poca actividad de investigación como respuesta a la reducida motivación, los escasos recursos que se otorgan para realizarla y al sin fin de requisitos burocráticos (léase obstáculos) que se les imponen a los investigadores. Esta situación limita seriamente el acceso de la mayor parte de los estudiantes a la formación que se dará a quienes construirán el país durante el siglo XXI y al mismo tiempo reduce la capacidad de las instituciones de educación superior para contribuir en sus áreas de influencia a la transformación tecnológica y cultural que la sociedad necesita y reclama. José Manuel De La Rosa²⁹ confirma lo anterior al comentar el documento "Programa Nacional de Capacitación y Productividad" de la Secretaría del Trabajo Y previsión Social, donde se cita que México cuenta con 13 ingenieros por cada 10,000 habitantes, mientras que Estados Unidos cuenta con 139 y Japón con 595. Lo que podría aclarar la productividad y competitividad del país. Cita además, que en las estadísticas del

²⁷ MONTES BARRETO, Ramón. Francisco Marmolejo Cervantes y Enrique Santos-Geona Muñoz. "La Calidad en la Educación Superior Factores que Coadyuvan o dificultan los Programas de Mejora Continua en las Universidades Privadas" Periódico El Universal. 29 de noviembre 1993.

²⁸ ARRATE, Jorge. Ministro de Educación de la República de Chile. Periódico El Universal. 29 de noviembre 1993

²⁹ DE LA ROSA Vázquez, José Manuel. Revista Investigación Hoy. Instituto Politécnico Nacional. febrero de 1994. p. 29

CONACYT de 1992, se decía que existían en el país 6,602 investigadores del SNI de los cuales 3,035 poseen grado académico de doctor, 2,931 con grado académico de maestro en ciencias.

Los cambios ideológicos de la década presente, han sido recibidos y transformado a los docentes, dado que progresivamente abandonan las corrientes políticas decadentes para ubicarse en un plano de mayor racionalidad y eficiencia.

Una universidad, para serlo, no sólo debe ser capaz de verse en sí misma en su proceso histórico de desarrollo y evolución institucional, sino también, conciente y positivamente, proyectar su futuro, sin perder su esencia³⁰. Las Universidades deben asumir su responsabilidad social, sentido crítico constructivo, racionalidad, creatividad y eficiencia. Las universidades públicas y privadas, no deben olvidar su el compromiso de atención de las necesidades de las clases marginadas del país, pues la satisfacción de ellas propiciarán la formación de una cadena de superación colectiva para beneficio de todos los sectores³¹

En la XXV Reunión de ANUIES (1993), en vías de la actualización y superación de la educación superior se tomaron diversos acuerdos entre los que destaca la implantación del Examen Nacional Indicativo, para los alumnos que estén en fase terminal del nivel medio superior. También fue aprobado el Examen General de Calidad Profesional para nivel superior y se dió a conocer el Programa Nacional de Superación del Personal Académico.

³⁰ BARNES DE CASTRO, Francisco. 1993. Periódico unomasuno. octubre. Ceremonia de entrega de Premios a lo más destacado de la Docencia y la Investigación de la UNAM. 1993.

³¹ GONZÁLEZ ROARO, Benjamín. Subsecretario de Servicios Educativos del Distrito Federal. Artículo de Germán Contreras Vázquez. Periódico Excélsior. 28 de julio de 1994.

La educación intenta representar en nuestro país, un punto de relevante importancia para alcanzar y mantener el desarrollo económico y social de la población.

La educación superior, pública o privada, se debe estar preparando para participar activamente en la nueva versión de nuestro país, intentando hacer y ser un nuevo modelo alternativo, dinámico y sensible a los cambios del entorno.

Los cambios no se limitan a los aspectos educativos sino también a las nuevas opciones de fuentes de financiamiento, como por ejemplo, el 2 de noviembre de 1993³², el Estado de California de los Estados Unidos de Norteamérica, votó la iniciativa que permitiría a las escuelas privadas recibir fondos estatales así como el ingreso de alumnos provenientes de escuelas públicas.

La calidad en la educación es un concepto que rebasa el campus universitario y demanda de la intervención de la familia, sociedad y empresa para enseñar a aprender, a autodescubrir y emplear con bien el enorme potencial humano. Los conceptos tales como el de Calidad, pueden ser introducidos al campo de las universidades y se debe trabajar de manera cotidiana en su implantación y aceptación para lograr una mejora continua en ese importante rubro de la formación del hombre, realizando un esfuerzo por adecuar dicho concepto y contextualizarlo a la realidad que se vive en las universidades mexicanas.

La universidad es responsable de una función sin precedentes. Se ha vuelto tan determinante para el desarrollo y la estabilidad de un país, que muchos expertos coinciden en dar a la formación de los recursos humanos el mismo nivel de importancia que a la creación de los bienes materiales dedicados a la producción. La Historia va

³² NOTIMEX. Periódico El Financiero. 1993

confirmando una vez más que el ser humano es la fuente de recursos renovables por excelencia y que la educación, como superación coherente de todas las cualidades y capacidades humanas, y la generación del conocimiento tienen que ser prioritarias sobre cualquier otra actividad social³³.

En su toma de posesión como Secretario de Educación Pública, el Lic. Fernando Solana declaraba: "México llegará tan lejos como su educación lo permita"³⁴ al mismo tiempo que establecía que el reto era garantizar y elevar los niveles educativos, ya que mientras en Estados Unidos el nivel promedio era de 12 años y en Canadá era de 13, en México era de 6.5 (en el D.F. 8.4 y en Chiapas del 1.9) (ver fig. 06)

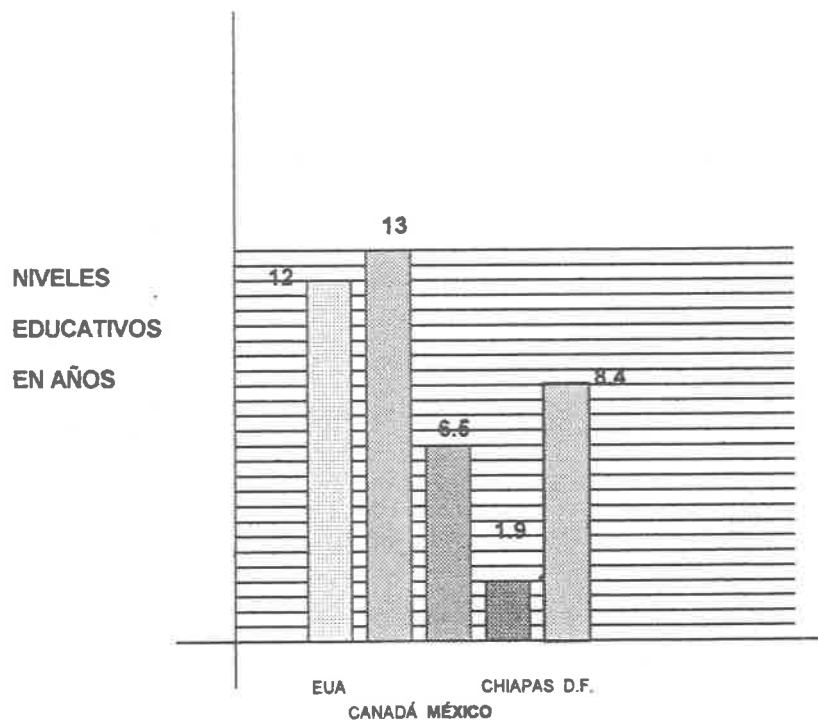


Figura 06. Interpretación de datos. (Gutiérrez León, G. 1994)

³³ FIRMANI CLEMENTI, Claudio. 1989. Política Científica y Perspectivas a Futuro. Revista LÍNEA. Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. Ciencia Desarrollo y soberanía. julio-septiembre Comisión Ideológica del P.I. M., México.

³⁴ SOLANA MORALES, Fernando. 1994. "Garantizar y elevar niveles educativos es el reto. Periódico el Universal 31 de enero

CAPÍTULO II

LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS Y
PRIVADAS. SU ORIENTACIÓN, COMPROMISOS Y LINEAMIENTOS

"Los conocimientos del mañana forman parte de una preocupación del presente por diseñar una educación para el futuro, que permita cambios en la filosofía y redefinición de los objetivos y fines de las instituciones educativas"³⁵

³⁵ MORALES GOMAS, Marco Antonio. Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México. Periódico U200. Crónica de la Educación Superior. México. 1993.

En nuestro país, constitucionalmente se permite la posibilidad de formar una sociedad pluralista, lo que significa que los individuos pueden ejercer legítimamente el poder en el proceso de la toma de decisiones en su propio interés. Por lo anterior es factible establecer que las características particulares de cada institución serán resultado de su instrumento legal que les da origen, así como de la orientación ideológica que las sustenta, incluyendo en esta conceptualización a las organizaciones que se dedican a la educación.

La formación de las nuevas generaciones es un compromiso de las instituciones de educación superior, para dar al país la capacidad suficiente en recursos humanos y en conocimientos que le ayuden a garantizar un pleno desarrollo y el afianzamiento de su propia identidad nacional. La universidad debe captar e interpretar las necesidades de cambio en las formas de vida, cultura, organización y de producción que se manifiestan en la sociedad y debe generar las capacidades necesarias para realizarlas. Por su relación con el conocimiento universal, por su papel de enlace entre la investigación básica y la investigación aplicada, por ser depositaria de una cultura nacional, la universidad sigue siendo el lugar indicado para una investigación vinculada con la cultura, los intereses y los objetivos nacionales. Una didáctica dirigida hacia el conocimiento superior tiene que estar ligada a la producción de este conocimiento, única garantía para que la formación no decaiga en un conocimiento rutinario y envejecido³⁶

La universidad, como paradigma de la educación superior, tiene como misión esencial crear, recrear y transmitir el conocimiento, pero tiene al mismo tiempo la posibilidad de generar y conformar la inteligencia del país y la que permanece en sus

³⁶ FIRMANI CLEMENTI, Claudio. "Política Científica y Perspectivas a Futuro". Revista LÍNEA Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. Ciencia, Desarrollo y Soberanía. Comisión Nacional de Ideología del PRI. México. julio-septiembre 1989

aulas. Lamentablemente son muchas las instituciones educativas que se circunscriben al marco de la enseñanza soslayando la importante veta de la investigación³⁷

Son contadas las universidades públicas que tienen un sustrato de investigación sobre los problemas universitarios de mayor significación y prioridad, que le sirvan de base para llevar a cabo su planeación educativa, y para explicitar sus juicios de valor y sus parámetros de referencia en la evaluación. Las instituciones de acuerdo a sus características, prioridades, historia y entorno particular, deben definir la temática de investigación. Haciendo falta constituir en ellas, un equipo de investigadores que, en forma permanente, realice la tarea de planeación, ya que la temática es siempre cambiante³⁸

En México, según hace referencia Thomas N. Osborn II³⁹ las universidades públicas son las que se crean por medio de un decreto de los gobiernos federal o estatal, en conformidad con las facultades consignadas en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Solamente esas universidades, dentro del concepto de educación laica contenidos en las constituciones de 1857 y 1917, pueden conferir grados (títulos), que autorizan así a las personas para ejercer una determinada profesión en México. Además el gobierno tiene la responsabilidad de financiar íntegramente a dichas universidades.

Ya en los recientes tiempos podemos encontrar que algunas universidades privadas han obtenido la licencia de expedir títulos en forma independiente de cualquier

³⁷ DE LA FUENTE, Ramón. "La Investigación Científica en las instituciones de Educación Superior". Revista LÍNEA. julio-septiembre. 1989

³⁸ HUASCAR TABORGA, Torrico. "Teorema para el cambio universitario en México". Revista de la Educación Superior. ANUIES. julio-septiembre 1992. p.84

³⁹ OSBORN II, Thomas N. 1987. Higher Education in México. History, Growth, and Problems in Dichotomized Industry. Texas Western Press, El Paso.

gobierno, ya sea federal o estatal, como ejemplo tenemos al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, quien ha demostrado ampliamente su gran calidad académica. Las universidades privadas, aunque en la práctica son totalmente independientes en el aspecto financiero y ordinariamente no reciben ningún subsidio gubernamental, deben ajustar sus planes de estudios a lo que establezca la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, una universidad, gobierno estatal o la Secretaría de Educación Pública.

Consideramos que para mantener y aumentar la calidad en las instituciones de educación superior, se deben buscar fuentes no tradicionales de ingresos, mismos que implicarán un enfoque activo empresarial para abrir nuevas opciones.

Los dos sectores educativos en estudio, el público y el privado, son notoriamente distintos, no solo en cuanto a tamaño y objetivos, sino también en términos de su estructura y disponibilidad de fondos; tendencias de crecimiento y calidad, así como de su respuesta para alcanzar las metas nacionales. Las universidades privadas basan sus ingresos en las colegiaturas y en las cuotas, de inscripción o de otro tipo, (en ocasiones tienen acceso a donativos, siendo este concepto muy variable y no permanente). Se sugiere también, que el gobierno federal o estatal, participe económicamente en las instituciones privadas de educación y por otro lado las escuelas públicas busquen un mayor financiamiento de las empresas privadas a través de convenios y/o donativos. Deseamos insistir en la oportunidad de establecer convenios con empresas e industrias (pequeñas, medianas o grandes), que demanden investigación, producción, administración, planeación, etc., y a través de ellas se obtengan recursos económicos, materiales, instalaciones, materia prima, bolsa de trabajo, recursos humanos como docentes y/o asesores; y no sólo eso, sino que como

valor agregado, se obtendría la vinculación con el universo productivo, y sería más viable la actualización y superación de la vida académica.⁴⁰

Diversificar las fuentes de ingresos, posiblemente incida en el mejoramiento de los resultados de las instituciones.

Las escuelas privadas, desde jardín de niños hasta universidad tienen por obligación otorgar el 5% de becas en relación al número de alumnos inscritos, cuyos beneficiarios serán los designados por el organismo gubernamental correspondiente, en reciprocidad, podría el gobierno, participar en el financiamiento de algunos proyectos de la iniciativa privada educativa.

La mayoría de las instituciones educativas privadas tienen costos más elevados que las públicas, por ejemplo en el reclutamiento de estudiantes y el mayor número de becas y sin embargo son costeadas por contar, entre otras cosas, con una administración eficiente. Por lo anterior, invierten poco en los rubros de difusión cultural e investigación. En cambio en los años recientes se ha ido aumentando el presupuesto en estos dos últimos rubros por parte de las escuelas públicas.

Cuando los intereses políticos, sindicales o personales constituyen el eje central de la vida universitaria, cualquier intento de transformación que tienda a elevar la calidad académica, resulta frustrado. Pocas son las universidades que cuentan con un desarrollo institucional planeado y con estrategias de evaluación bien definidas, pues lo que impera es la improvisación de autoridades, dando como resultado que sus acciones sean erráticas y contradictorias. Reducido también, es el número de las universidades

⁴⁰ GONZÁLEZ ROARO, Benjamín. Subsecretario de Servicios Educativos del Distrito Federal. Artículo de Germán Contreras Vázquez. Periódico Excelsior. 29 de julio de 1994.

públicas en las que las decisiones son resultado de consultas y de opiniones de la comunidad académica.⁴¹ (ver figura 07)

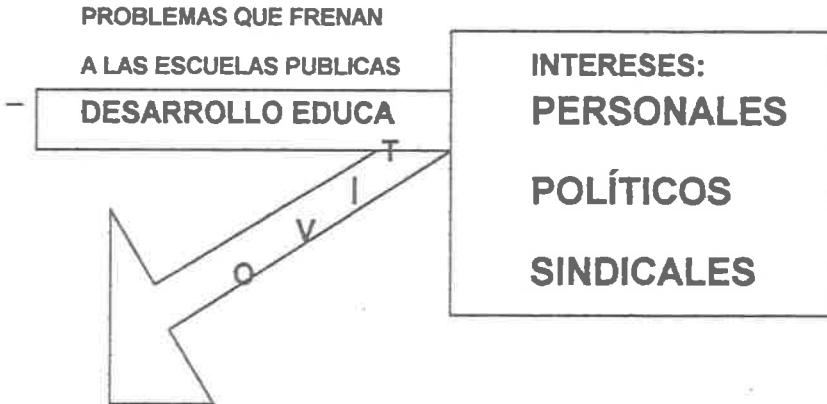


Figura 07. Interpretación de datos de Osborn II Thomas (41)

"Todo lo que tiene que ver con el gobierno y todo lo que este último hace, es político, ya que la política es el arte y la ciencia del gobierno".⁴² Y es posible observar que las decisiones realmente importantes se toman en el ámbito político. Siendo ésta una diferencia fundamental, ya que en el sector privado la mayoría de las decisiones están dominadas por el factor económico.

En el XV Aniversario del CONALEP, El Lic. Salinas de Gortari⁴³ expresó que la intensa competencia económica que se esta presentando en el orbe obliga a redoblar el esfuerzo estatal para impulsar la modernización educativa y hacer frente al reto del desarrollo tecnológico y científico, pues vendrá a ser un elemento estratégico para el progreso nacional. El país sustenta su porvenir en los jóvenes, pero requiere que estén mayormente preparados para vincularse mejor al sistema productivo.

⁴¹ OSBORN II, Thomas N. Higher Education in México. History, Growth, and Problems in Dichotomized Industry. Texas Western Press, El Paso. 1987

⁴² APPLEBY, Paul H. Policy and Administration. University of Alabama. University of Alabama Press. 1949

⁴³ SALINAS DE GORTARI, Carlos. Periódico Excelsior, 18 de septiembre. 1993.

Las aulas de las universidades públicas se llenan de alumnos gracias a posturas ideológicas del gobierno, mismo que establece que la educación superior es un factor determinante para el desarrollo del país, considerando la necesidad de una liga estrecha con el aparato productivo, siendo que ésta se ha dado en mínima parte, observándose que los profesionistas de reciente egreso están desvinculados con las necesidades reales que el mercado demanda en número y calidad.

El problema de las burocracias no es exclusivo de México, David Isaacs, Director del Instituto de Ciencias de la Educación de Navarra, España, revela: Las instituciones de educación a nivel mundial atraviesan por una grave crisis de dirección, principalmente las que dependen del Estado, en las que además se padece del excesivo burocratismo.⁴⁴ (ver fig. 08)

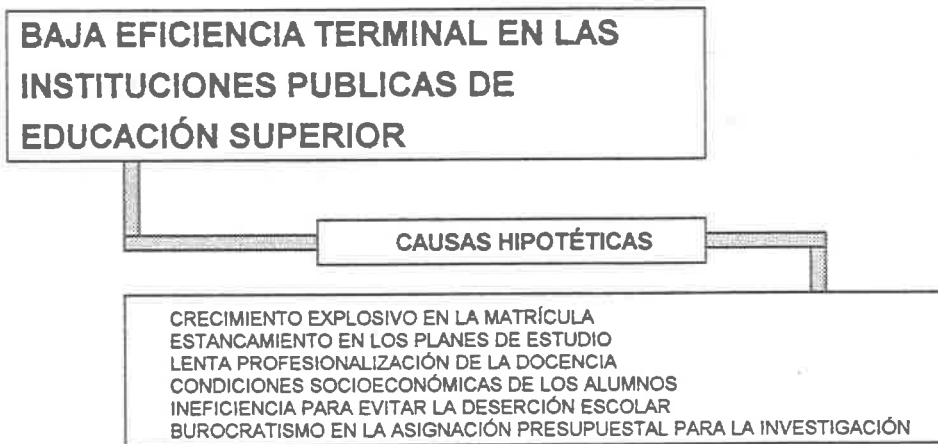


Figura 08. Interpretación de datos. (44)

⁴⁴ ESPINOSA, Roberto. "El futuro de las universidades con el tratado de Libre Comercio". Periódico Excelsior, 26 de junio.1993

Las instituciones de educación superior permanentemente están buscando nuevos mecanismos de financiamiento para la investigación, la docencia y la difusión de la cultura. Con tal fin se creó en 1990 el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMPES) para apoyar proyectos institucionales y multinacionales. FOMPES otorga los recursos siempre y cuando se cumplan los criterios siguientes: factibilidad, orientación al cambio, desempeño institucional, pertinencia social y excelencia académica. Pero queda otra opción, las fuentes de financiamiento de control interno que podrían financiar algunos proyectos de las IES, por ejemplo: dormitorios; papelerías y librerías; restaurantes; eventos culturales y recreativos; renta de instalaciones como el auditorio, laboratorios y talleres; asesorías profesionales; donativos de fundaciones extranjeras, nacionales y de egresados; y el establecimiento de empresas asociadas. La dicotomía que existe entre los sectores público y privado en México, en lo que respecta a educación superior, ha tenido como resultado en las instituciones privadas, una ausencia total de financiamiento público (a excepción del ITESM que tiene un pequeño subsidio gubernamental), situación que no se encuentra en armonía con la importancia que las universidades privadas tienen en la estructura educativa del país, ni con la necesidad de que las universidades privadas sean cada vez más públicas, ya que responden a una demanda rápidamente creciente de los servicios educativos. (ver figura 09)

La nueva cultura industrial pone especial énfasis en la calidad, jugando un papel muy importante la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico. se basa en la superación constante, en la innovación, requiere no sólo de los resultados de la investigación y el desarrollo, sino también de la generalización de las actitudes y valores que estas actividades conllevan, esto es: análisis sistemático, pensamiento profundo,

aprecio de los conocimientos, atención a los procesos de aprendizaje y motivación para descubrir y crear.⁴⁵



Figura 09. Fuentes de Financiamiento. (Gutiérrez León, G. 1994)

En el Congreso Nacional de Investigación Educativa, (noviembre de 1993), "evento de la década", según Pablo Latapí⁴⁶ se analizaron los problemas coyunturales de la investigación en el campo de la educación, sus problemas y avances, así como las

⁴⁵ FERNÁNDEZ DE LA GARZA, Guillermo. Los Programas Nacionales de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Nueva Cultura Industrial.

⁴⁶ LATAPÍ, Pablo. "10 años de investigación educativa". Revista Proceso. 15 de noviembre 1993. p. 36.

desviaciones sufridas. Como todas las demás acciones participantes en el contexto del desarrollo de un país, la investigación educativa ha sido afectada por la crisis económica y por consecuencia la deserción de especialistas en el área de la investigación quienes orillados por tal situación, buscaron mejores salarios en otras fuentes de empleos relacionadas o no con su actividad científica. Han desaparecido también o mermadas las reuniones de diálogo e intercambio que promovía CONACYT en donde se gestaba el sentido de comunidad entre los investigadores, se debatían prioridades, se establecían normas de calidad de los posgrados del área y se analizaba el impacto de las investigaciones en diálogo con agentes de decisión y con maestros. Como resultado de la federalización de la educación, en cada uno de los Estados existe ahora la posibilidad de creación de grupos especializados que promuevan la investigación, con problemas nacionales y preferentemente regionales. La investigación en la educación, puede propiciar el establecimiento de innovaciones en el mejoramiento de la calidad de los maestros, de la organización de las escuelas o de los métodos de evaluación de los alumnos, generando con todo lo anterior el surgimiento de nuevas teorías, hipótesis, experimentación y la producción de nuevos conocimientos.

Las organizaciones comerciales con sistemas de planeación estratégica generalmente tienen objetivos a largo plazo, propósitos establecidos. No existe, en cambio, un conjunto de metas comparable entre la mayoría de organizaciones gubernamentales y su planeación, en estas últimas es muy amplia y pocas veces específica. En el sector privado existen pocos objetivos establecidos para la planeación estratégica y en las instituciones del sector gubernamental se establecen muchos, complicando con esto la planeación y la gestión.

Uno de cada siete jóvenes entre 20 y 24 años cursa educación superior en nuestro país⁴⁷ calculándose que la matrícula es de aproximadamente 1,100,000 estudiantes, invirtiéndose en ellos el 24.3% de los recursos destinados al sector educativo, significando el 0.8% del producto interno bruto. Las instituciones autónomas de educación superior de carácter público alcanzan el 51%, el 17 % corresponde a las instituciones federales, el 13 % a las estatales y el 19 % a las particulares. Las instituciones educativas gubernamentales se enfrentan a una tendencia decreciente por la instalación de nuevas escuelas privadas que se multiplican en todo el país. Se puede clasificar en tres grandes campos a la educación superior en México: a) la universidad, 71%, dedicada a la formación de profesionistas para atender el desarrollo del país, investigación humanista y científica y la extensión de los beneficios de la cultura, b) la educación tecnológica, 14.6%, con el Instituto Politécnico Nacional y los Tecnológicos, cuyos objetivos principales son la satisfacción de la demanda del desarrollo de la industria y el campo, y c) la educación para la formación de profesores, con las escuelas normales y la Universidad Pedagógica Nacional, 8.4%

Según el Anuario Estadístico 1991. ANUIES

Total nacional de estudiantes de licenciatura:	1 millón	091 mil 324
Total nacional públicos:		891 mil 524
Total nacional privados:		199 mil 800
Total nacional de docentes en licenciatura:		109 mil 475
Total nacional públicos:		86 mil 003
Total nacional privados		23 mil 472
sector público	estudiantes	82.0 %
	maestros	78.5 %
sector privado	estudiantes	18.0 %
	maestros	28.5 %

⁴⁷ Secretaría de Educación Pública. Nota de Bertha Fernández. Periódico El Universal 18 de diciembre 1993.

a) 891524/86003= 10.4 alumnos por maestro en el sector público

b) 199800/23472= 8.5 alumnos por maestro en el sector privado

La educación privada en los últimos años ha incrementado su matrícula como respuesta a: a) la falta de credibilidad de los resultados de las instituciones gubernamentales, b) la garantía de un mayor número de días laborables, c) la expectativa de mejores maestros, d) al credencialismo, e) a una atención más personalizada, etc. Las universidades particulares de México disfrutan de un prestigio mucho mayor del que indicaría su número y su tamaño⁴⁸ la "sabiduría convencional" cree que las universidades particulares producen los mejores graduados en toda la República, pero el resultado de innumerables encuestas nos indican que el egreso de alumnos de calidad se dan en instituciones públicas y privadas y en ambas suelen presentarse casos de escasa preparación.

La educación superior privada puede traer consigo instituciones de alta calidad académica y signo político conservador, pero podrán también crear instituciones mediocres que manipulen y defrauden las expectativas de ascenso de las clases medias.⁴⁹ "Los mecanismos neoliberales fortalecen el ascenso de la educación privada⁵⁰ a pesar de sus valores y su carácter de bien no público, actividad que se enmascara bajo la nobleza de la impartición educativa pero que algunas veces esconde tras de sí un mercantilismo sin control y una transmisión de valores antisociales, es decir, un transfondo ideológico que entroniza la ética de la privacidad.

⁴⁸ OSBORN II, Thomas N. Higher Education in México. History, Growth, and Problems in Dichotomized Industry. Texas Western Press, El Paso. 1987

⁴⁹ ESPINOSA, IVAN. Algunas reflexiones sobre la educación superior en México. Daniel A Morales Gómez. La Educación y desarrollo dependiente en América Latina. Ediciones Germika. México.

⁵⁰ FONTES Martínez, Carlos Fabián. . Apuntes de la materia Evaluación de Políticas Educativas. Universidad Pedagógica Nacional 1993

La iniciativa privada debe incrementar el monto de sus aportaciones en apoyo a la investigación en las instituciones educativas ya que ella será la directamente beneficiada con los resultados que se obtengan. Invertir más, para avanzar más⁵¹

La educación superior tiene que adaptarse a los requerimientos de la nueva sociedad, dijo Eduardo Morales rector de la Universidad de Santiago de Chile⁵² existe en la época actual un mercado más competitivo en el ámbito universitario por lo que las instituciones tienen que aprender a competir y ofrecer una educación de mejor y mayor calidad. El Estado y las universidades, salvo contadas excepciones, poco se preocupan por conocer la cambiante evolución del universo ocupacional para ser incluido en el diseño de sus programas escolares, propiciando que vivamos una época de desempleo y subempleo de profesionistas y generando con ello una crisis en las relaciones sociales dentro de las instituciones de educación superior.

En el Estado de California de los Estados Unidos, el día 2 de noviembre se votó en las urnas la propuesta 174, iniciativa que permitiría a las escuelas privadas recibir transferencia de fondos públicos. Entre los que apoyaron esta idea se encontraban más de 140 economistas encabezados por el Premio Nobel de Economía, Milton Fridman, argumentando que ésta expandirá las oportunidades de educación e incrementará la calidad de la educación mediante una mayor competencia. Las escuelas cuyas cuotas eran más altas se opusieron a la propuesta porque, según ellos, de ser aprobada permitiría mayor fiscalización e intervención del gobierno en sus planteles. En cambio las escuelas católicas que cuentan con más de la mitad de alumnos de las escuelas privadas apoyaron la iniciativa por prever que la matrícula crecería en forma sustancial.

⁵¹ FONTES Martínez, Carlos Fabián. Asesor 1994

⁵² MORALES, Eduardo. Periódico U2000. Crónica de la Educación Superior. 6 de agosto. México. 1993. p.5

Para que nuestro país pueda competir favorablemente en el Tratado de Libre Comercio (TLC) es importante desarrollar un esfuerzo superior al actual, y así alcanzar un mejor nivel académico, pues estadísticas de la UNESCO, demuestran que

Estados Unidos y Canadá tienen a 36 trabajadores con licenciatura por cada 100; en cambio, en México la relación es de 5 por cada 100, es decir siete veces menor a las otras naciones según lo señaló José B. Pontones, presidente de la Asociación Metropolitana de Ejecutivos en Relaciones Industriales (AMERI). Realizando un mayor esfuerzo en la calidad de la enseñanza superior México podrá solicitar una transferencia de créditos académicos, revalidación de títulos y autorización a egresados para laborar en otras naciones. Tenemos que desechar tabúes que inhiben nuestro desarrollo educativo nacional, por ejemplo, la permanente crítica dentro del sector educativo público contra el privado y viceversa, si bien en México la mayor matrícula está en las escuelas públicas en otros países es diferente, por citar uno destaquemos el caso de Japón en el que su mayor grupos de estudiantes se encuentra en las escuelas privadas.

Existen cuestiones fundamentales, sujetas a debate permanente, cuyo tratamiento es impostergable, tanto por su peso relativo entre las relaciones para el futuro del país como porque, de no atenderse, se convertirán en nuevas fuentes de tensiones sociales⁵³ incluyendo en lugar predominante a la educación pública en todos sus niveles, pero principalmente el superior como sustento de la evolución científica y cultural, pudiendo ser la propiciadora del cambio estructural. Casi siempre ha correspondido a la institución pública la formación y actualización de sus propios cuadros, tarea que escapaba a la capacidad de las escuelas privadas. La universidad pública tiene y explota su capacidad de autodiagnóstico, autocorrección y autorreproducción, siendo quizá éste el argumento más poderoso para la defensa más

⁵³ BERNAL SAHAGÚN, Victor. "La Universidad Pública". Periódico Reforma. 27 de enero. 1994 México.

que de su existencia, de su inaplazable fortalecimiento académico y económico, cual instrumento esencial de desarrollo y progreso.

El universitario, ya sea investigador, maestro o alumno, debe percibir con claridad que si no investiga los problemas de la educación superior, lo mismo que la formación de recursos humanos y su administración, y no trata de resolverlos desde el interior del sistema universitario, deberá esperar que las soluciones se las impongan desde el exterior.

Hay que salir de la comodidad de lo que ya funciona y entrar a un proceso de cambio, de actualización y sobre todo de superación; no sólo con el afán de la superación misma, sino como una respuesta a las exigencias de la creciente competencia que cada día se genera, misma que nos obliga a actuar con inteligencia desarrollando nuestro máximo esfuerzo y retomando el compromiso establecido con el país⁵⁴

Una imaginación innovadora conforma un valioso instrumento para acortar distancias, frente a las instituciones de educación superior desarrolladas. En consecuencia, son retos urgentes: inventar nuevas formas de organización académico-administrativas, ensayar nuevos modos de enseñanza-aprendizaje, proyectar esquemas válidos para efectuar tareas de investigación, difusión y extensión, intentar nuevos caminos para el desarrollo institucional. Todo de acuerdo a nuestra realidad, idiosincrasia y a nuestros limitados recursos.⁵⁵

⁵⁴ FERNÁNDEZ DE LA GARZA, Guillermo. "Los Programas Nacionales de Investigación y Desarrollo Tecnológico en la Nueva Cultura Industrial". Revista LÍNEA, julio-septiembre 1989.

⁵⁵ HUASCAR TABORGA, Torrico. "Teorema para el cambio universitario en México". Revista de la Educación Superior. ANUIES, julio-septiembre 1982. p.89

La educación superior, siendo una célula importante del universo de la enseñanza, no se escapa a las declaraciones anteriores, pues si bien la educación básica es el cimiento del futuro profesionalista, el producto terminal será el que propicie los cambios en las estructuras y desarrollo de su entorno y por ende del país en el que ejerza.

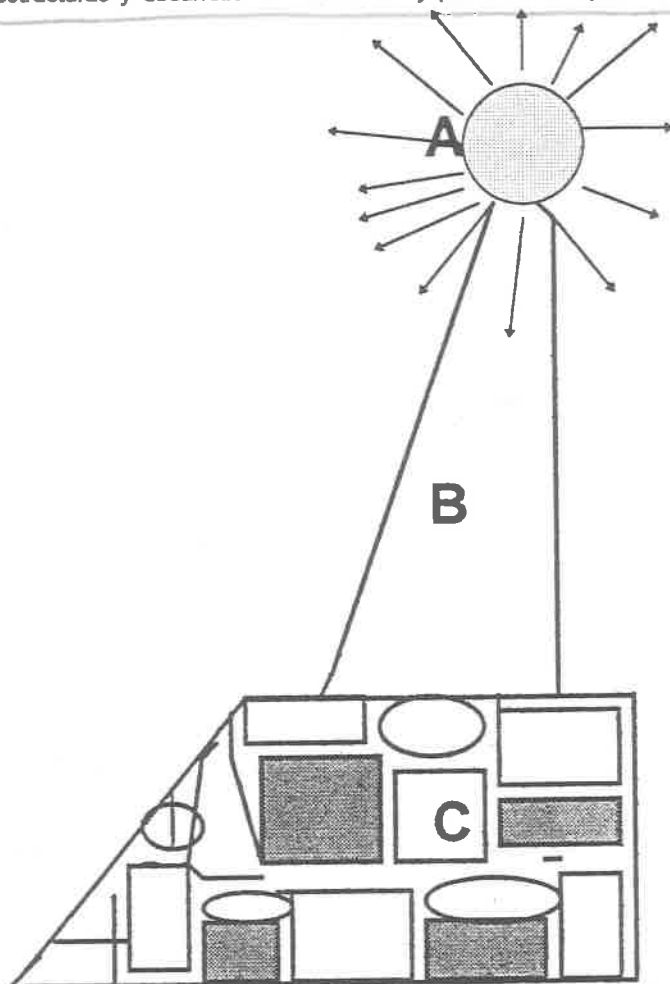



Figura 10. Imaginemos que la educación se conforma similarmente a un faro, de esos que se ubicaban en las islas para guiar a los navegantes, y que los cimientos (C) son la educación básica, por lo que si se trabaja bien en este nivel, se presupone que todo lo demás estará bien; si la estructura es sólida también (B), habrá una garantía....pero¿y si el faro no enciende? ¿si el nivel de la educación no se trabaja con esmero? entonces no podrá el profesionalista participar con eficiencia en las soluciones que demanda la sociedad a sus problemas.

" La educación superior debe estar orientada a mejorar la productividad y la competitividad, estableciendo el compromiso con su sociedad de identificar los problemas principales del futuro para poder tomar las mejores decisiones y enfrentarlos con eficacia desde ahora".



CAPITULO III

**CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS DE LOS SECTORES
EDUCATIVOS PUBLICO Y PRIVADO EN EL CAMPO DE
LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN**

**"Sin educación se corre el grave peligro de perder la memoria histórica,
desarticular los valores que unen a nuestras sociedades y de incurrir
en la adopción mecánica de culturas ajenas"⁵⁶**

⁵⁶ BARROS Valero, Javier. "El Financiamiento Educativo, un Pacto de Renovado Consenso" Reunión Ministerial de Educación Para Todos. Nueva Delhi, India. Periódico Excélsior, 16 de diciembre 1993.

1ª Parte. Generalidades

La centralización educativa en países de gran extensión territorial y de población numerosa y creciente, como el nuestro, es una alternativa poco eficiente y divorciada de la realidad de cada región, por lo que se debe propiciar la federalización de la enseñanza y permitir la oportunidad de otorgarla a todos los sectores que deseen participar en su impartición en aras de la superación para el desarrollo de la comunidad.

Además, sería recomendable y altamente positivo que se fomentara una competencia abierta, en cuanto a calidad, entre las universidades del país. Publicar los resultados de eficiencia y productividad, de las instituciones públicas y privadas traería como beneficio la preocupación por optimizar cada una de las actividades de planeación y administración que internamente se lleven a cabo. Altamente provechoso para la sociedad sería conocer qué universidad tiene a los profesores más destacados o a los grupos de investigación con mayores éxitos a nivel mundial y nacional, en vías de la selección de carrera e institución para la formación de sus jóvenes.

La calidad de la educación hace referencia a la cualidad, a la presencia de rasgos o características que hacen valioso o importante algo, un objeto, una situación o una persona. Se refiere además a valores y significaciones; se contrapone a la idea de cantidad y también a lo que es imperfecto, impropio, disfuncional, ineficiente, incompleto y defectuoso. La calidad de la educación implica una observancia y optimización de los resultados de los productos de la acción educativa, también a los procesos o elementos que intervienen en ella; así como a las instituciones y al sistema escolar. El concepto de calidad no es unívoco, no es algo que se deduce de una especie de esencias inmutables o de verdades perennes que van más allá de la realidad social de un "deber ser" inscrito en la naturaleza humana. Es un término polisémico y equívoco por consiguiente, es un concepto que implica la adopción y la elección de valores entre

sistemas valorativos en competencia.⁵⁷ La calidad de la educación puede implicar diversas interpretaciones y significaciones dependiendo de los enfoques teóricos con que se aborde, la corriente u orientación pedagógica o educativa que se siga, y el lugar que ocupe dentro de la situación educativa de la sociedad.

Las universidades deben cumplir con su compromiso de servir a las comunidades más necesitadas, no como una dádiva temporal sino con una participación permanente.

Las instituciones inmersas en el sector público o privado, conocen de la importancia de la planeación y de la administración, pero cada uno de ellos se ve limitado por sus características particulares. En el sector público se pueden supeditar las acciones a las decisiones políticas, aunque se cuente con los recursos del erario federal (como algunos ejemplos citaremos: I.P.N., U.P.N., U.N.A.M., etc.); en el sector privado se trata de planear y administrar eficientemente ya que en ocasiones no se dispone de los recursos económicos suficientes para el cúmulo de acciones que se quisieran llevar a cabo, v gr.: Universidad La Salle Cuernavaca, cuya única fuente de financiamiento de 1991 a 1994 han sido las cuotas de los alumnos que fueron utilizadas para pago de personal e inversión en instalaciones; cierto, no es el caso de otras instituciones que cuentan con patronatos y gran matrícula que aportan cantidades considerables para su progreso, como la Universidad de las Américas, Universidad Anáhuac, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico de Monterrey.

La Asociación de Escuelas Particulares,⁵⁸ demandó a las autoridades educativas continuidad en los planes y programas, porque de lo contrario no habrá avance en el

⁵⁷ ARREDONDO G., Martiniano. 1992. Conceptualización y Estrategias para Mejorar la Educación Superior. Revista de la Educación Superior. ANUIES. julio-septiembre. México. p. 38

⁵⁸ Periódico El Universal. 1993. 20 de diciembre. "Frenan planes en la SEP los constantes cambios de titular. Escuelas Privadas"

campo de la enseñanza. Los constantes cambios de titulares es uno de los problemas que enfrentan las escuelas privadas y las públicas, pues al darse los cambios "todo vuelve a empezar", los proyectos se frenan, etc. (de diciembre de 1998 a agosto de 1994 se rompió el récord de cambio de secretarios de educación pública en un sexenio: 4 en total)

En México no es suficiente la apertura comercial ni la desregulación interna de la economía, si no existe una base calificada de recursos humanos para poder crear una economía de producción. Tomemos un ejemplo de la distribución desequilibrada del ejercicio presupuestal: según el CONACYT⁵⁹, los recursos destinados para la investigación en 1993 se canalizaron así el 97% a las instituciones públicas y sólo el 3% restante a las instituciones privadas. Los Estados recibieron el 50.31% de los recursos y el Distrito Federal el 49.69% Correspondiéndole, por lo tanto a cada Estado: 1.62% del presupuesto. (ver fig. 11) Por lo anterior se recomienda que: a) se descentralice el apoyo a la investigación, ya que la mayor parte del presupuesto se queda en el Distrito Federal; b) se proporcionen facilidades fiscales para que la iniciativa privada invierta en investigación; c) que se eleven los salarios de los docentes dedicados a la investigación y se difundan sus resultados obtenidos a través de editoriales, revistas y periódicos y d) se instrumente y propicie la participación de alumnos en proyectos de investigación.

⁵⁹ CONACYT, 1993. Periódico el Universal. 22 de noviembre.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN 1992



fig. 11 Ejemplificación de datos de CONACYT (Gutiérrez León, G. 1994)

El Instituto Politécnico Nacional a través de su Director General informó a la comunidad ⁶⁰ que la Institución había otorgado a los 147 investigadores más destacados del SNI en el año de 1993, N\$ 1,100,000. Haciendo cuentas resulta que les tocó a cada uno N\$7,482.99, después de varios años de trabajo, los premian con siete y medio millones de los de antes, cantidad que no les alcanza ni para la tercera parte del auto compacto más barato en el mercado.

Algunas empresas del sector gubernamental están adaptando los sistemas de gestión y planeación del sector privado sobre todo de aquellas que tienen objetivos y/o estructuras similares. El Dr. Uvalle⁶¹ declara que la "administración educativa no debe entenderse como un problema de gestión..". En el Diccionario Larousse y en el

⁶⁰ JOFFRE VELÁZQUEZ, Oscar. Artículo de Arturo Barba Navarrete. Revista Investigación Hoy. Instituto Politécnico Nacional febrero 1994. p. 28

Figura 11. Interpretación de datos del CONACYT

⁶¹ UVALLE Berrones, Ricardo. 1991. "Perfil y Orientación del Licenciado en Administración Educativa" Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México. p.50

Diccionario Enciclopédico Argos Vergara se establece que "Gestión, es la acción y efecto de administrar", tal vez la declaración primera se debe a que no se quiere vincular a la educación con las empresas, siendo que la escuela debería manejarse como una empresa. Las instituciones educativas, sobre todo las dedicadas al nivel superior no pueden ni deben soslayar el análisis de lo invertido en relación a lo producido en número y en calidad. Se debe verificar que el producto terminal sea de verdadero consumo y aprovechamiento en la sociedad en que se desenvolverá. El producto fabricado será el resultado de una solicitud o demanda generada por las necesidades de una sociedad que paga a través de impuestos o cuotas, por lo anterior, nos atrevemos a opinar que administrar la educación, es una acción de gestión, que involucra planeación, dirección, supervisión y control de los planes y procesos educativos en vías de la optimización de los recursos y el cumplimiento de los objetivos previamente establecidos por la institución, por la sociedad y por la nación.

El Lic. Fernando Solana declaró que "en la educación está la clave de la calidad de la vida. Con ella se inicia el proceso que lleva al individuo a la riqueza o a la pobreza, a la participación social o a la marginación, a la libertad o a la dependencia .."⁶²
(51) Conceptos difíciles de sostener en la actualidad, ya que los que hemos vivido de, dentro y para la educación, podemos constatar que personas que poseen posgrados no por ese hecho ya se les puede catalogar como hombres ricos o en vías de serlo. El sueldo del docente y principalmente el del investigador debe ser suficiente, decoroso y estimulante, para que su dedicación sea a tiempo completo y no requiera realizar otras actividades que le garanticen la subsistencia⁶³

⁶² SOLANA, Fernando. Tan lejos como la Educación llegue. 1982. Fondo de Cultura Económica.

⁶³ FONTES Martínez, Carlos Fabián, 1994. Asesor

2ª Parte. Particularidades.

Análisis de dos instituciones: a) Universidad La Salle Cuernavaca (ULSA Cuernavaca) y b) Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional en su Unidad Profesional de Arquitectura Tecamachalco, (ESIA-UPAT) ambas en sus áreas de Arquitectura.

a) Universidad La Salle Cuernavaca.

Antecedentes históricos.- La Universidad La Salle es un grupo internacional⁶⁴, que esta presente en 86 países, sin ser transnacional de la educación, puesto que en cada lugar son ciudadanos del mismo país siguiendo los planes de estudios, ateniéndose a las reglas, normas y leyes del lugar. En 1905 llegaron educadores lasallistas franceses creando diferentes instituciones educativas pero con los movimientos revolucionarios en 1917 se terminó su estancia, pero como toda idea es una semilla y si es bien plantada prevalece y da fruto, actualmente las instituciones lasallistas se encuentran en treinta diferentes ciudades de México, abarcando los niveles de preprimaria, primaria, secundaria, preparatoria, licenciaturas y posgrados. Más del 25 % de sus estudiantes provienen de clases necesitadas. Algunos centros son de promoción social muy fuerte como las de la Sierra de Puebla, en la Sierra de Veracruz, en la Sierra de Durango; Casas de rehabilitación en el Distrito Federal, el Internado Guadalupano en la Delegación de Iztapalapa y otra casa de reeducación en Saltillo, Coahuila, al mismo tiempo, se tiene un centro de educación para adultos totalmente gratuito en Tijuana, B.C.N., la Universidad La Salle tiene más de treinta años consecutivos impartiendo enseñanza y esmerándose por que sea de buena calidad.

⁶⁴ CERVANTES Hernández, José., 1991. Rector de la Universidad La Salle de la Cd. de México. Entrevista realizada con motivo de la creación de la Universidad La Salle de Cuernavaca por la estación radiodifusora de Cuernavaca Estéreo Nova.

La religión es un fenómeno social que no se puede ignorar⁶⁵, la Universidad La Salle es una institución de inspiración cristiana, que desde luego, no es proselitista, ni tampoco exclusivista, ni menos se impone, es inspirada en los valores del evangelio y éstos son propuestos nunca impuestos, en la Institución se llegan a tener profesores y alumnos de otras religiones.

La Universidad La Salle nace como una repuesta a las carencias de infraestructura educativa en Reims, Francia, hace más de trescientos años, cuando el 79% de la población francesa era analfabeta, en ese entonces surge San Juan Bautista De La Salle para organizar la educación básica y media, y proponer nuevas opciones así como para ponerlas en práctica.

Las otras sedes de licenciatura con que se cuenta, aparte de Cuernavaca, son: Universidad La Salle Cancún, Quintana Roo; Guadalajara, Jalisco; Morelia, Michoacán; Ciudad Obregón, Sonora y en 1994: Pachuca, Hidalgo

La educación pública resulta ser más cara por cada estudiante y el padre de familia que envía a su hijo a una institución de educación privada está contribuyendo doblemente al país, pues primero está pagando sus impuestos y segundo va a pagar una educación privada, esto es una gran ayuda al Estado. En España, las instituciones privadas de educación reciben un subsidio del Gobierno, ahí le llaman concertación; en Bélgica, los padres de familia reciben cada mes un cheque, según el número de hijos y según el nivel en donde estén y llevan a los chicos a donde gusten, entonces puede haber realmente opción. Los que aquí propician la educación privada son los primeros en no querer cobrar, si pudieran tener el subsidio del Estado, igual que cualquier otra institución noble que se dedica a la educación superior, pero el país no

⁶⁵ idem

puede, entonces ésta, es otra forma de ayudar también al país, de las más nobles, muchos padres de familia consideran ésto como una inversión y cuando la educación se hace con idealismo y con inspiración cristiana, no buscan las instituciones enriquecerse de ninguna manera, sino hacer rendir lo más que se pueda. La educación superior es muy cara, y más si se quiere de excelencia, hay que pagar maestros, instalaciones, publicidad, impuestos; hay que actualizar periódicamente los equipos; la investigación es cara y una universidad sin investigación no es universidad. La Universidad La Salle, dada su filosofía, tiene un porcentaje elevado de becas o ayuda financiera de aproximadamente un 13% que representa un costo tremendo para la institución, capital que podría ser utilizado para el incremento mas rápido de adquisición de equipo o ampliación de la planta física, pero se prefiere que cada año haya unos cien profesionistas que sirvan a México y que no hubieran podido hacerlo si no se les hubiera dado esta ayuda financiera.

**"La educación va más allá de cualquier religión,
de cualquier partido, de cualquier ideología".⁶⁶**

La Universidad La Salle Cuernavaca se inicia con una petición de personas de gran prestigio educativo en la comunidad cuernavacense (Arq. Miguel J. Dada y Lemus, Ing. Héctor Giordano Courcelle, Arq. Alfredo Castañeda y el Profr. Juan Carlos Garibay Esparza) que preocupados por la insuficiente satisfacción de la demanda de educación superior existente en el Estado de Morelos, solicitan a la sede central la autorización para abrir las puertas de una nueva institución educativa con el aval, supervisión y asesoría de la Universidad La Salle. Después de obtenida dicha autorización inicia sus actividades con dos carreras de licenciatura: Arquitectura e Informática además de dos grupos de primer año de preparatoria, en agosto de 1991.

⁶⁶ ibídem

La Universidad La Salle Cuernavaca, cuenta en 1994 con las siguientes carreras de licenciatura: Tronco Común del Área Administrativa y Ciencias Computacionales: Informática, (7° sem); Administración de Instituciones, (3° sem), Contabilidad (3° sem), Comercio Internacional, (1er. sem); Derecho, (1er. sem); Tronco Común de Ingenierías: Ingeniería Mecánica, Ingria. Industrial, Ingria. Civil, Ingria. Eléctrica (3°. sem); Diseño Gráfico, (5° sem) y Arquitectura, (7° sem). Lo anterior nos da como resultado 11 carreras en total. (ver figs. 12 y 13)

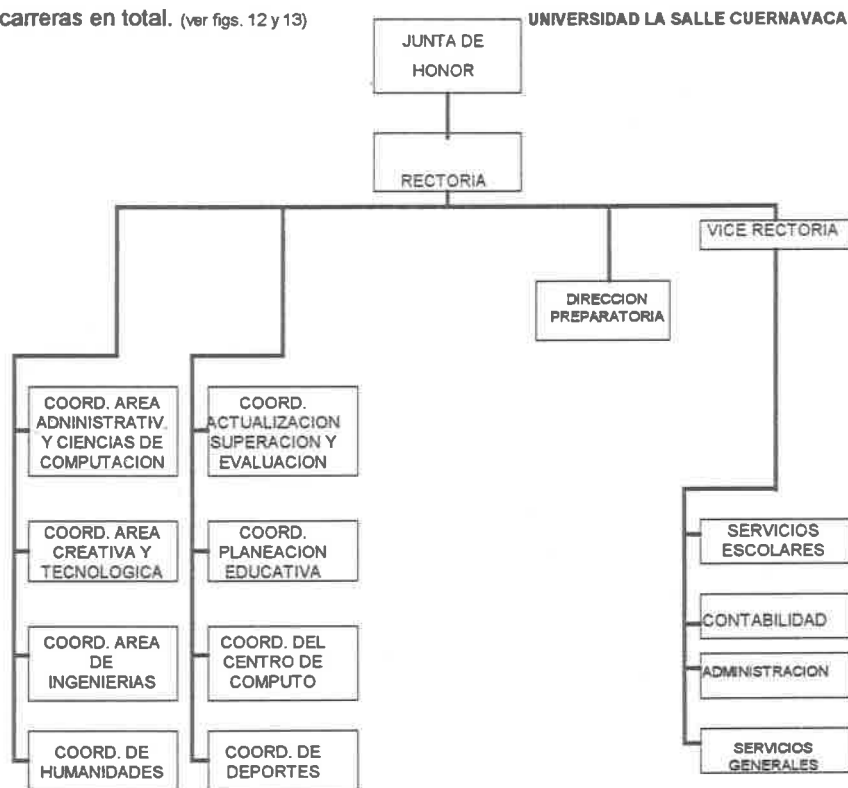


Fig. 12. Organigrama de la Universidad La Salle Cuernavaca (Gutiérrez León, G. 1994)

UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA

(FECHA DE INICIACIÓN DE CURSOS : AGOSTO DE 1991)

LICENCIATURA	AGO 91	FEB 92	AGO 92	FEB 93	AGO 93	FEB 94	AGO 94
ARQUITECTURA	X	X	X	X	X	X	X
INFORMÁTICA	X	X	X	X	X	X	X
ADMINISTRACIÓN			X	X	X	X	X
DISEÑO GRÁFICO			X	X	X	X	X
CONTABILIDAD					X	X	X
INGENIERÍA MECÁNICA					X	X	X
INGENIERÍA ELÉCTRICA					X	X	X
INGENIERÍA INDUSTRIAL					X	X	X
INGENIERÍA CIVIL					X	X	X
DERECHO							X
COMERCIO INTERNACIONAL							X

1° SEM 2° SEM 3° SEM 4° SEM 5° SEM 6° SEM 7° SEM

PREPARATORIA

Primera Generación : Ingreso: Sep. 1991
Egreso: Junio 1994

fig. 13. Cuadro de Referencia que indica la evolución de ULSA Cuernavaca. (Los cuadros sombreados son los semestres que actualmente se cursan. agosto 1994)

La calidad académica en las instituciones privadas de educación superior, se produce, entre otros factores por:

- Atención personalizada, debido al número reducido de alumnos y por el interés económico que representa el retenerlos.
- Respeto por la persona, sus derechos y responsabilidades, los valores que propiciarán su crecimiento y madurez bio-psico-social-espiritual.
- Fomento de la intervención y comunicación directa de los padres de familia, maestros, alumnos y directivos, en aras de la toma de conciencia de que la educación requiere

participes no solamente involucrados sino plenamente comprometidos, que acepten la realidad, trabajen por mejorarla y logren conjuntamente las metas propuestas.

- Fomento de hábitos de orden, puntualidad, limpieza, autodisciplina, de investigación, de creatividad, de autoestima.

- Fomento de actitudes de liderazgo de servicio que sea autodisciplina personal y colaboración comprometida.

- Reflexión y análisis de los hechos históricos como cotidianos, pretendiendo formar personas que junto con ideas vigorosas tengan criterios de aplicación, de análisis, de respuesta y de búsqueda en equipo para lograr nuevas alternativas de solución a su problemática y la de los demás.

- Canalizar a los alumnos hacia la automotivación, autovaloración, autoformación como parte de una formación integral.

- Desarrollo de las habilidades cognoscitivas, volitivas, afectivas, psicomotrices.

- Propiciar el respeto al respeto a las normas de urbanidad, la moral y las buenas costumbres, como una elemental demostración de la calidad de vida que se desea formar.

- Promoción, organización y realización por parte de los alumnos de eventos científicos, culturales, deportivos y sociales, para participar activamente en la construcción de un México Nuevo.

- Pretenden formar personas que hagan uso de su libertad, trascendiendo esclavitudes y dependencias, buscando que cada uno dirija su vida de forma responsable.

- Satisfacer las necesidades y las aspiraciones de progreso individual de los mexicanos, dándoles una educación que sea pertinente para que participen activa y productivamente en la vida económica del país.

b) Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del I.P.N.**Unidad Profesional de Arquitectura Tecamachalco.**

Antecedentes históricos.- El Instituto Politécnico Nacional tiene su origen en la fusión de diversas instituciones educativas al calor del periodo cumbre de una de las revoluciones más profundas de nuestra época, la Revolución Mexicana. Los establecimientos educativos que conformaron al IPN nacieron de las entrañas de nuestro pueblo. El Estado, producto del fenómeno revolucionario, requería de un brazo mesoestructural de educación media básica, media superior y superior; científica, tecnológica y técnica, para auxiliar a la sociedad responsable de este proceso. No se quiere decir que en ese momento se careciera de las estructuras convenientes para llenar ese cometido, lo que ocurrió fue, que los dichos elementos titubearon ante el proceso del mundo y en particular del de México y no coordinaron sus esfuerzos con el estado revolucionario. El IPN nace pues, como un brazo ejecutor de una de las funciones educativas y culturales de estado y por lo tanto con un compromiso absoluto con él mismo; como un apoyo a los sectores en evolución de la sociedad mexicana y como una esperanza de sectores marginados del pueblo mexicano. El Estado mexicano en tanto cuenta con potencial revolucionario se manifiesta en un apoyo sustantivo para el sector educativo representado por el IPN cuyo esencia radica en su lema:

" La Técnica al Servicio de la Patria ".

En los tiempos recientes, la falta de auxilio gubernamental que se deja sentir en ocasiones es causado por la canalización preferencial de recursos hacia las instituciones antitéticas del Politécnico, siendo una muestra de las vacilaciones del Estado y de la debilidad del mismo ante la presión ejercida por organismos obsoletos o que desvirtúan los planteamientos revolucionarios que le dieron origen.

En el Artículo IV ⁶⁷ que se refiere a la función académica, menciona que la realizará en diversos escuelas o centros cuya clasificación es la siguiente (**)

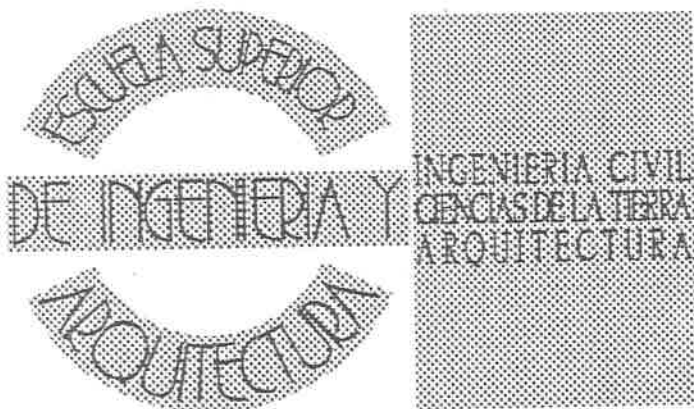
R A M A	EDUCACIÓN DE NIVEL	
	MEDIO	SUPERIOR
	SUPERIOR	(**)
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	4	3
CIENCIAS MEDICO BIOLÓGICAS	3	3
INGENIERÍA Y CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	10	6
INTERDISCIPLINARIAS		6

(*) Los números que aparecen en el cuadro indican el número de escuelas o centros, pero no indican el número de planteles. Por ejemplo la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, cuenta con una Unidad de Ciencias de la Tierra, otra Unidad de Ingeniería Civil y por último la Unidad Profesional de Arquitectura Tecamachalco. (En total tres planteles)

(**) En el mes de enero de 1994 abrió sus puertas la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM) viniendo a ser el plantel número 22 del I.P.N. e iniciando con la carrera de Ingeniería en Ciencias Computacionales.

La Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, tiene tres áreas, formando cada una de ellas una escuela: El Área de Ingeniería Civil, con la carrera de Ingeniero Civil; el Área de Ciencias de la Tierra, con las carreras de Ing. Geólogo, Geofísico, Topógrafo Fotogrametrista e Ing. Petrolero; el Área de Arquitectura, con la carrera de Ingeniero Arquitecto. Dando como resultado un total de 6 licenciaturas. (en los próximos meses de 1994 y 1995, se contempla la apertura de nuevas carreras)

⁶⁷ Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional. 1989. Gaceta Politécnica Núm. 297, mes septiembre

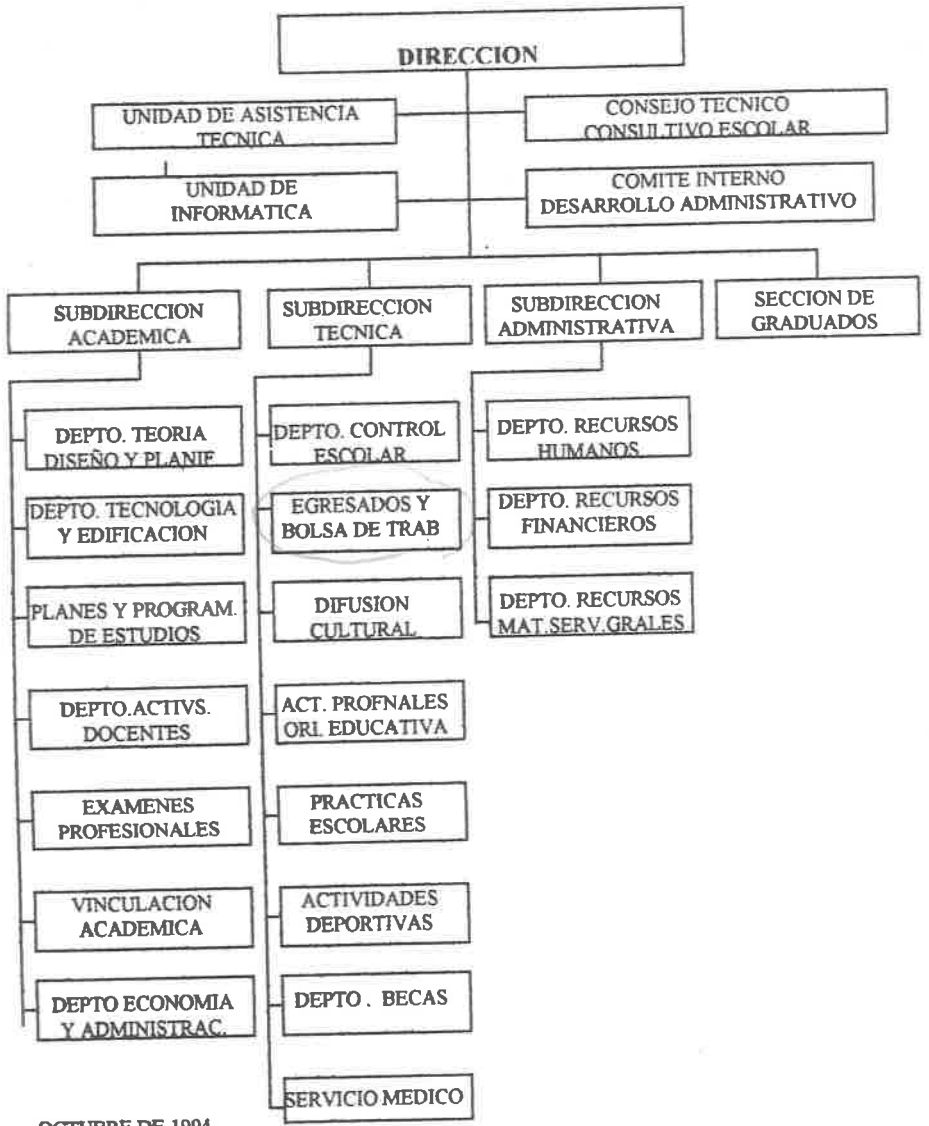


Las instituciones educativas del sector público no cuentan con una auténtica libertad académica (aunque existe una tendencia a lograrlo), de manera que ellas mismas pudieran establecer sus planes, programas y proyectos de desarrollo académico. Vaya como un ejemplo lo siguiente que si bien norma también limita y retrasa: "Las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación del Instituto deberán contar con la aprobación del Director del Instituto previa autorización del Consejo General Consultivo, para la vigencia y aplicación de planes y programas de estudio, así como para los cuadros de compatibilidad de materias y los requisitos para acreditar asignaturas seriadas"⁶⁸ y "La organización académica, técnica y administrativa de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación se sujetarán a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del I.P.N. y el Reglamento" "Las normas internas de organización y funcionamiento de los planteles serán expedidas por el Director General del Instituto, teniendo presente la opinión del Consejo General Consultivo" "Los Consejos Técnicos Consultivos Escolares,.....,deberán formular los proyectos de normas internas de organización y funcionamiento de sus respectivos planteles, de acuerdo con las bases que expida el Director General"⁶⁹

⁶⁸ TITULO VI DE LA ENSEÑANZA. Capítulo I. Planes y Programas de Estudio. Artículo 160 Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional. 1989. Gaceta Politécnica Núm. 297. mes septiembre.

⁶⁹ TITULO XIII ARTÍCULOS 300, 301 Y 302. Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional. 1989. Gaceta Politécnica Núm. 297. mes septiembre

**INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
 ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
 UNIDAD PROFESIONAL DE ARQUITECTURA TECAMACHALCO**



OCTUBRE DE 1994

ORGANIGRAMA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
UNIDAD PROFESIONAL DE ARQUITECTURA TECAMACHALCO

c) Resumen

La toma de las decisiones de crecimiento e inversión en las escuelas públicas, está supeditada a organismos superiores que entorpecen la labor administrativa. Viven a expensas de presupuestos o subsidios que dependiendo del quehacer político se incrementará o se verá disminuido. Sin embargo, estas instituciones, tienen gran aceptación entre los ciudadanos por el hecho de ser gratuitas y en pocos casos por el prestigio académico que ostentan, pero representando la gratuidad, al mismo tiempo, una de las deficiencias de la legislación actual, pues debiera condicionarse por lo menos al buen aprovechamiento en los estudios y en la demostración de una situación económica que no permita contribución alguna al pago de su costo, estableciendo paralelamente un sistema de becas económicas participativas. El alumno es actualmente un parásito del gobierno a través de las universidades, cuando podría ser un cliente en potencia si se le otorgaran créditos para estudiar, para vivir, para la compra de libros y materiales de estudio, con el compromiso de pagarlo posteriormente con servicio o en efectivo. Con ésto, la brecha de los estudiantes con escasos recursos se reduciría.

Existen educadores en las escuelas públicas que tienen la mentalidad del burócrata con un salario asegurado de por vida y que debe cumplir con la tarea que le asignó el Estado, transmitir en sus alumnos el sistema, para que ellos sean los burócratas del mañana. Afortunadamente no todos los docentes observan este comportamiento. Coincidiendo con los conceptos vertidos por Blanca Esthela Treviño Jáuregui⁷⁰ cuando opina poéticamente en relación a las características del modelo ideal del Maestro para construir el México Nuevo del siglo XXI: " Un maestro enamorado de la educación, que sepa conjugar la ciencia con el humanismo. Académicamente exigente y

⁷⁰ TREVINO JÁUREGUI, Blanca Esthela. "Todavía hay Maestros" Periódico El Regional del Sur. 16 de mayo de 1994

humanamente comprensivo, capaz de crear una atmósfera de confianza y libertad. Mezcla de severidad y dulzura, que envuelva la realidad con la esperanza" Solamente faltaría agregarle que propicie el análisis, la crítica y la lucha por sus ideales.

En la universidad con fondos públicos, los recursos académicos (profesores e investigadores) conforman una organización de tipo burocrático, fundamentada en reglamentos y estatutos, reforzada por la instancia sindical, dando con ésto la dificultad de reorientar los actuales recursos académicos hacia otras áreas o programas acordes con la actualidad de la sociedad. Sería recomendable contar con un equipo académico de gran capacidad, flexibilidad y versatilidad, para armar rápidamente programas académicos que respondieran a las necesidades apremiantes del entorno.⁷¹

También existen escuelas públicas, que se caracterizan por condicionar su existencia al presupuesto federal perdiendo fácilmente su relación con la sociedad, sus necesidades e intereses, estando más pendientes de los lineamientos gubernamentales, llenado de formatos y asistencia a eventos de trascendencia exclusiva para las altas esferas políticas.

Cuando hay movimientos internos de crítica en las universidades generalmente son con la bandera de un incremento salarial y mayor número de prestaciones y en pocas ocasiones se presenta la lucha por una mejora sustancial en los programas escolares y eficiencia en el proceso educativo. En el ámbito estudiantil, la Asociación Estatal de Padres de familia del Estado de Morelos ⁷² declaró que las escuelas públicas se están convirtiendo en "campos de batalla" por parte de agrupaciones políticas y

⁷¹ HUASCAR TABORGA, Torrico. 1992. Teorema para el cambio universitario en México. Revista de Educación Superior. ANUIES, julio-septiembre, México. p.91

⁷² RIVERA DE MURILLO, Alma América. 1994. Periódico El Universal. 31 de enero.

además son utilizadas por maestros que buscan puestos públicos para obtener mayor proyección, por lo que los Padres de Familia exigen que los diferentes partidos políticos deben "sacar las manos de las instituciones educativas"

La imitación de procesos inadecuados ha inducido a algunas instituciones, entre ellas el Instituto Politécnico Nacional, a que en su seno dominen factores burocráticos y políticos sobre la investigación y la docencia de excelencia. Traduciéndose burdamente la concepción burocrática estatal en todos sus vicios (nepotismo, compadrazgos, amiguismo, autoritarismo, tortuguismo, damas de la caridad, etc.⁷³

Las universidades del Estado tienen grandes equipos, mejores edificios y más amplios pero todo ello acompañado de desperdicio de días y horas no aprovechados, de huelgas, de ausentismo de maestros, de deterioro de edificios y equipo, vandalismo; por lo anterior, entre otras causas, la enseñanza pública resulta más cara por estudiante y hace más caro el costo del semestre, lo cual genera que en el análisis costo-beneficio salgan perdiendo.

En algunas universidades públicas se destaca la insuficiencia de laboratorios, bibliotecas, equipos y materiales didácticos, y la obsolescencia de muchos de los existentes. Pero el colmo se presenta cuando se tiene de lo más avanzado y no se utiliza racional y ni eficientemente.⁷⁴

⁷³ ESPINOSA, Roberto. 1993. Periódico Excelsior, 26 de junio. Encuentro sobre lo futuro de las universidades con el Tratado de Libre Comercio. La nota cita a J. Daniel Ramos Sánchez como el emisor del comentario.

⁷⁴ HUASCAR TABORGA, Torrico. 1992. Teorema para el cambio universitario en México Revista de la Educación Superior, ANUIES, julio-septiembre. México. p.91

Un semestre lectivo o equivalente en la ESIA-UPAT tiene una duración mínima de quince semanas efectivas de clase.⁷⁵ mientras que en la ULSA Cuemavaca es obligatorio que sea de 16 semanas, esta obligatoriedad es supervisada por la Secretaría de Educación Pública. (para el semestre agosto-94-febrero-95, el semestre constará de 18 semanas efectivas, por iniciativa de la Institución). Lamentablemente en las instituciones oficiales no se puede garantizar el cumplimiento del número efectivo de clases.

Al proponer el estudio comparativo de dos instituciones de educación superior, una del sector privado y la otra del sector gubernamental, es con el fin de retomar los aciertos de cada una de ellas para el beneficio de la otra. Nunca podríamos atrevernos a colocar en un nivel de preferencia a alguna de las dos instituciones pues solo tienen dos cosas en común ser de nivel superior y preparar arquitectos, pero muchas diferencias existen que influyen para los resultados que se obtienen en ambas, por citar algunos vaya el siguiente listado:

⁷⁵ TITULO VI DE LA ENSEÑANZA. Capítulo I. Planes y Programas de Estudio. Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional. 1989. Gaceta Politécnica Núm. 297. mes septiembre.

CARACTERÍSTICAS

Universidad	Unidad Prof.
La Salle	de Architect.
Cuernavaca	Tecamach.

ALUMNOS:

Antecedentes académicos	+	-
Tipo de alimentación	+	-
Recursos disponibles para compra de material escolar	+	-
Información antecedente de la Arquitectura	+	-
Viajes al interior de la República y el extranjero	+	-
Espacio disponible en casa para el desarrollo de sus tareas escolares	+	-
Posibilidades de contar con equipo personal de dibujo y cómputo	+	-
Atención personalizada de maestros	+	-
Recursos económicos para visitas escolares	+	-

INSTITUCIÓN:

Equipo de cómputo (número de computadoras por alumno)	-	+
Aulas	-	+
Laboratorios	-	+
Número de maestros	-	+
Biblioteca (Número de volúmenes de la especialidad por alumno)	-	+
Recursos económicos para investigación	-	+
Recursos audiovisuales	-	+
Recursos humanos	-	+

Autobuses escolares	-	+
Equipos de topografía	-	+
Auditorios y salas audiovisuales	-	+
Departamentos en apoyo a la enseñanza	-	+
Fomento de actividades culturales y deportivas	-	+
Número y monto de becas	-	+
Recursos para capacitación de personal	-	+
PERSONAL DOCENTE:		
Nivel educativo	+	-
Salario	+	-
Prestaciones	-	+
Seguridad de permanencia en el empleo	-	+
Posibilidades de ascenso en categoría	-	+

El símbolo (+) representa mayores recursos, posibilidades, etc. a diferencia del signo(-) que significa lo contrario.

CARACTERÍSTICAS DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD	UNIV.LA SALLE CUERNAVACA (ARQUITECTURA)	IPN ESIA TECAMACHALCO (ARQUITECTURA)
-----------	--	---

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Recursos materiales y financieros, bienes muebles e inmuebles, equipo, adquisiciones	La fuente de abastecimiento en los inicios, fue la aportación de 5 asociados y posteriormente, de 1991 a 1994 únicamente las cuotas de los alumnos	La fuente de abastecimiento es el Instituto Politécnico Nacional, que a través de diversos organismos y políticas distribuye el presupuesto asignado a cada escuela
--	--	---

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (Docentes)

Selección de Recursos Humanos	Los aspirantes llegan solos	Los aspirantes llegan solos
Análisis de solicitud y curriculum	Sí se efectúa	Sí se efectúa
Examen de oposición	No se lleva a cabo	Si se lleva a cabo (1)
Contratación	Inmediata	Lenta y sujeta a disp. de horas
Inducción	No se ha instrumentado	No se lleva a cabo
Capacitación	No se realiza sistemáticamente	No se realiza sistemáticamente
Actualización	No se realiza sistemáticamente	No se realiza sistemáticamente
Evaluación	Semestral	No se realiza
Prestaciones	15 días de aguinaldo Seguro de vida Préstamos Personales Incapacidades Médicas	40 días de aguinaldo; ISSSTE; Becas COFAA; Becas Desempeño Académico; Estímulos por asiduidad; Seguro de Vida; Jubilación; Premios

Seguro Social.	por antigüedad; Año sabático; Ayuda
Apoyo económico para cursos	para lentes, para aparatos ortopédicos,
y congresos	auditivos y/o sillas de ruedas; 9 días
Material didáctico y equipo	económicos; vacaciones por 6 sema-
	nas en el año; Prima (económica)
	vacacional; Ayuda para guardería;
	Ayuda para casamiento; Apoyo para
	Becas internacionales; Vales para
	libros y supermercados el Día del
	Maestro; Ayuda para gastos de Admi-
	nistración de la Representación
	Sindical; Ayuda para la festividad del
	Día del Niño; Ayuda para la Impresión
	de Tesis; Defensa en caso de Acci-
	dente automovilístico; Estímulo por - -
	puntualidad y asistencia; Licencia de
	manejo; Licencia Médica; Licencia pa-
	ra la crianza de hijos menores de dos
	años; Licencia por parto; Material Di-
	dáctico; Pago por defunción; Pago por
	días de descanso obligatorio; Pago por
	días económicos no disfrutados; Pago
	por incapacidad permanente; Pago por
	renuncia; Permiso por enfermedad del
	cónyuge o de los hijos; Servicio de
	guardería

FALTA EL RUBRO DE RECONSTITUCIÓN Y TIPO DE RELACION

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Control Escolar y Estadística	Es normada y supervisada por la Universidad La Salle y la Secretaría de Educación Pública, ambas de la capital del país.	Es normada, supervisada y autorizada por el Instituto Politécnico Nacional
-------------------------------	--	--

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

<p>Mantenimiento y reparación de instalaciones, vehículos y equipo;</p> <p>Servicio de limpieza,</p> <p>Construcción, Adaptaciones, etc.</p>	<p>Con recursos económicos propios</p>	<p>Con recursos económicos proporcionados por el I.P.N.</p> <p>(A partir de 1992 se inició la utilización de personal externo para la realización de funciones que tradicionalmente ejecutaba personal del Instituto o del Plantel. vgr: limpieza, seguridad, mantenimiento, etc.)</p>
--	--	--

ADMINISTRACIÓN TÉCNICA

<p>Becas, Servicio Social, Servicio comunitario, Difusión de la Cultura; Cursos especiales</p>	<p>Por ser de reciente creación solamente se ha atacado lo relativo a servicio comunitario e intensivamente la Difusión de la Cultura</p> <p>(Los recursos económicos son muy limitados)</p>	<p>Se cuenta con los organismos y el personal para desarrollar las funciones mencionadas</p> <p>(Los recursos económicos son suficientes)</p>
--	--	---

ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA		
Revisión y Actualización de Planes y Programas de estudios	En el año de 1994 se ha iniciado	Se han realizado sin contar especialistas de la rama de la Pedagogía, ni de Planeación Educativa, además de no contar con una clara concepción del profesionista que se quiere formar.
Supervisión de la calidad de la enseñanza	Se realiza en forma asistemática	No se realiza ni se cuenta con personal calificado
Control de Avance Académico	Se realiza en forma asistemática	No se realiza
Verificación del cumplimiento de los programas	Se realiza en forma asistemática	Se realiza en forma asistemática
Investigación Educativa	Solamente una persona se dedica a dicha actividad	Se lleva a cabo en forma asistemática y con intentos de lineamientos institucionales
Elaboración de Material Didáctico	Si se realiza	Se realiza por interés particular del docente pero sin ningún lineamiento ni asesoría profesional.
Psicopedagogía	No se tiene oficialmente	A pesar de la existencia de un Departamento creado para tal fin, no existe asesoría sistematizada ni se cuenta con resultados que repercutan en beneficio del desarrollo de las actividades académicas
Evaluación Educativa de Planes, programas, maestros y alumnos	Se ha iniciado el proceso intentando realizarlo en forma profesional	No se realiza en forma profesional Ni se cuenta con personal calificado destinado a dicha actividad
Capacitación y Actualización docente	Se ha instrumentado en forma permanente.	No se ha instrumentado en forma permanente y sistemática

3ª Parte. Conceptualizaciones sobre la Administración Educativa:

Frecuentemente se habla sobre la Administración educativa y se da como un hecho que el "administrador de la educación" es el experto que domina los secretos de la planeación, finanzas, pedagogía, leyes, contabilidad, relaciones humanas, etc. y agregándole al anterior supuesto que en la mayoría de las instituciones de educación superior, por no decir que en todas, el funcionario que se ocupa de las funciones de administración es un profesional generalmente de la especialidad que impera en la escuela o facultad, por tal motivo nos encontramos con un arquitecto o un médico, encargado de las funciones de planeación o administración educativa. No se duda de la capacidad del mencionado funcionario en su especialidad, pero generalmente no ha sido capacitado para el desarrollo de funciones administrativas educativas.

A continuación se presenta una versión personal de la Administración en el campo de la educación y sus diferentes ramas, con el fin de aportar una idea a los lectores que pueda servir para el ejercicio y diversificación de sus funciones.

A la Administración Educativa podemos subdividirla en seis grandes áreas a saber:

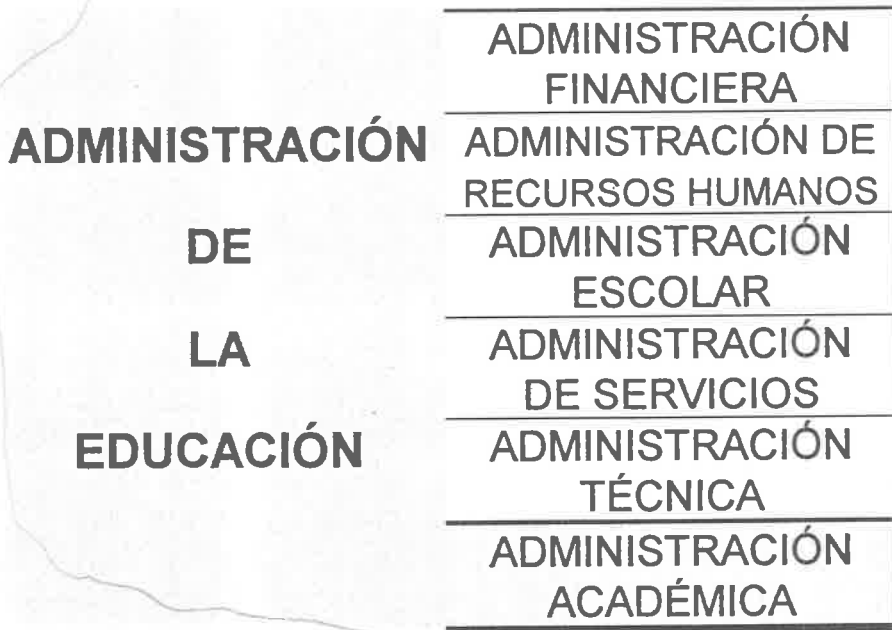


FIG. 17.- Áreas de la Administración Educativa (Gutiérrez León, G. 1994)

La primera de ellas, **Administración Financiera**, radica su importancia en la mejor aplicación de los recursos monetarios y bancarios para el desarrollo ascendente de la institución, contiene el combustible para que la máquina marche hacia su destino.

La segunda, **Administración de Recursos Humanos**, vigilar la selección de personal, su cumplimiento, actualización, capacitación e inducción. Acciones vitales para que se realice el mayor y mejor esfuerzo en aras de alcanzar los objetivos establecidos.

La tercera, **Administración Escolar**, tendrá la responsabilidad de controlar escolarmente a los alumnos, orientándolos oportunamente sobre los reglamentos, normas y procedimientos existentes, para la permanencia y desarrollo en la institución.

La cuarta, **Administración de Servicios**, se refiere al control de instalaciones, mantenimiento, construcción, habilitación, y en general del crecimiento físico y operación en óptimas condiciones.

La quinta, **Administración Técnica**, se encargará de planear todo lo referente a becas, servicios social, servicio a las comunidades, exposiciones, conferencias, difusión de la cultura, exámenes profesionales, intercambios de alumnos y de maestros, etc.

La sexta, la **Administración Académica**, es la parte sustantiva de la institución educativa, por representar la zona medular de la estructura orgánica, ya que en ella se deberán cuidar, entre otros los siguientes aspectos:

- 1.- Evaluación y actualización de los programas escolares vinculados a una realidad nacional.
- 2.- Selección, capacitación, actualización y evaluación del personal docente.
- 3.- Supervisión del cumplimiento de los programas y de la instrumentación de sistemas de evaluación acordes con los objetivos por alcanzar.
- 4.- Investigación y difusión de los conocimientos de vanguardia para su aplicación en el hacer educativo cotidiano.
- 5.- Planeación prospectiva de la educación

CAPITULO IV

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA EN INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

"La educación no debe limitarse a una transferencia de conocimientos, sino que debe liberar las potencialidades del ser humano y alterar positivamente sus patrones de comportamiento".

Seguramente puede ser escrito un libro completo con recomendaciones para maestros y para el Administrador (Rector, Director, Coordinador, Jefe de Carrera, etc.) de una institución de educación superior, pero en espera de ello aquí se presenta un decálogo de conceptos que, por su forma sintética, podrá servir ya sea en su aplicación directa o en la generación de una mejor idea.

1.00.- En relación a la Planeación y Administración Educativa:

Las actividades de planeación y administración son extraordinariamente importantes para llevar a cabo la modernización educativa, no como parcialización del proceso, sino como la aplicación de los conocimientos, herramientas y técnicas hacia la mejor dirección y organización de las instituciones de educación superior.

**La modernización en la educación debe ser acompañada
de acciones tendientes a la
eficiencia y competitividad en todo su proceso**

Las universidades inscritas en el rol de la modernización, deben crear condiciones para la investigación (apoyadas por las presupuestales), para reconocer problemas del entorno social más cercano, así como los del ámbito nacional e internacional. También deben estar en capacidad de administrar un mayor subsidio, tener acceso a fuentes de financiamiento y a una organización que les permita apoyar decididamente proyectos que generen información original de la realidad, nuevos datos o interpretaciones del acontecer científico, social, educativo, tecnológico, etc.⁷⁶ y afectar con la aplicación de las conclusiones y recomendaciones a la planeación y a la práctica de la administración educativa.

⁷⁶ MUÑOZ GARCÍA, Humberto. 1989. Línea. Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. Ciencia, Desarrollo y Soberanía julio-septiembre. Editada por la Comisión Nacional de Ideología del PRI. México.

Por ejemplo en China, la Comisión Estatal de Educación, presentó en 1993, el Plan Decenal 211, mismo que contenía información sobre los recursos financieros que el gobierno destinará a 100 universidades e institutos seleccionados, con el fin de que cuenten con las mejores instalaciones educativas del país y puedan impartir una formación de "élite" y de alto nivel internacional, abriendo la posibilidad de participar en el financiamiento de este proyecto a empresas privadas nacionales e internacionales. Permitiéndosele a dichas universidades e institutos, después de contar con tres años de operación, que ellos mismos realicen libremente su currícula educativa e impartan los cursos elegidos. El presupuesto solamente, no será la fórmula mágica que provoque los excelentes resultados que se pretenden, pero seguramente, sí será un factor significativo para alcanzarlos.

Una institución educativa tenderá hacia el éxito cuando utilice a la planeación como orientadora y guía, y a la administración como coordinadora y ejecutora de lo previsto en los planes. La administración correcta de los planes incluye la intervención de todos los niveles de decisión involucrados. La gestión se entiende como la actuación sobre aquellos elementos o variables endógenas, que comprendan su efecto sobre los factores independientes, con el fin de obtener resultados concretos y controlar el desarrollo de los procesos en marcha.

"El control de gestión no es una fiscalización, sino una guía de actuación y corrección inmediata".⁷⁷

⁷⁷ CASTORENA, Víctor M. y Micheline Cariño. 1993. El Control estratégico de la Gestión Universitaria. Instrumento Fundamental para la ejecución del Plan Institucional de Desarrollo. Dos Décadas de Planeación de la Educación Superior. Alfredo L. Fernández y Laura Santini. compiladores. ANUIES. México. p.230

La administración educativa lleva implícita la concentración de recursos y los esfuerzos institucionales en la atención de las prioridades universitarias, lográndose a través de seguimientos permanentes de las actividades sustantivas y adjetivas: evaluar su adecuación a la estrategia de desarrollo institucional; identificar los obstáculos para su instrumentación; proveer los recursos y apoyos para su ejecución y realizar los ajustes tácticos y estratégicos necesarios para responder a los cambios que se susciten.

La gestión estratégica universitaria tiene como objetivo fundamental proporcionar los elementos para la toma de decisiones oportunas, vinculando la operación a corto plazo con el futuro esperado. Menciona Castorena,⁷⁸ que pueden existir cuatro niveles de gestión: Alta Dirección, Mandos Superiores, Mandos Intermedios y Ejecutores. Quedando inmerso el control de la gestión estratégica en las funciones de la Alta Dirección (Rectoría); el control de la gestión funcional en las Direcciones; el control operacional en las Coordinaciones Académicas y el control de ejecución en el Personal Docente.

La interrelación de los diversos niveles de mando permiten corregir oportunamente las desviaciones con respecto a lo previsto, identificar los obstáculos y sugerir alternativas de solución. Los directores académicos en cualquier sector público o privado, se enfrentan a situaciones turbulentas y pasan cada vez más tiempo tratando de adaptar sus organizaciones a las fuerzas medio ambientales cambiantes. Debe existir la regulación y supervisión permanente en las instituciones gubernamentales y privadas pues se llega a presentar el "fantasma" de la ley de rendimientos decrecientes y lo que

⁷⁸ CASTORENA, Victor M, y Micheline Cariño. 1993. El Control estratégico de la Gestión Universitaria. Instrumento Fundamental para la ejecución del Plan Institucional de Desarrollo. Dos Décadas de Planeación de la Educación Superior. Alfredo L. Fernández y Laura Santini, compiladores, ANUIES. México, p. 231

en un momento fue bueno y prometedor, podrá convertirse en obsoleto, no operativo, irreal, cancerígeno.

Las instituciones de educación superior podrían optimizar su operatividad si establecieran entre ellas un diálogo abierto y adoptaran una actitud para el intercambio de experiencias, aciertos y fracasos. Las múltiples ideologías que sobre educación existen y los intereses individuales o grupales, generan concepciones particulares en relación a la calidad de la educación. Las escuelas o corrientes filosóficas, pedagógicas o incluso económicas, tienen perspectivas específicas sobre la educación y lo que entiende cada una de ellas por calidad de la educación tiene significaciones distintas ⁷⁹

Es importante contemplar también, que para la educación superior es muy perjudicial la frecuente rotación de los funcionarios de alto nivel en la Secretaría de Educación Pública, misma que al sucederse presenta principalmente problemas de continuidad y dirección (por ejemplo: en el sexenio 1988-1994 se nombraron cuatro secretarios).

La modernización y optimización de los recursos de las universidades públicas no será posible hasta que se logre la desburocratización. En México para nadie es desconocido que las universidades públicas forman feudos en el sentido de que conciben los subsidios del gobierno como un botín, los cuales se ven afectados por los modos de ser administrados. Esta burocracia limita, entorpece y desvirtúa la vida académica en la mayoría de los planteles de enseñanza superior, porque una buena parte del trabajo universitario no está regulado por los colegios, academias, uniones,

⁷⁹ ARREDONDO G. Martiniano.. 1992. Conceptualización y Estrategias para mejorar la Educación Superior. Revista de la Educación Superior de la Educación Superior. julio-septiembre ANUIES. México. p.38

claustros de profesores, sino se deja al saber y entender de sus "administradores", quienes están sujetos a las instrucciones o lineamientos de la Alta Dirección que comprometida con las esferas políticas superiores del país, muchas veces se desvincula de la problemática surgida en el diario hacer de la enseñanza.⁸⁰

Para una gestión universitaria eficiente se debe definir claramente la política académica propia a seguir, estableciendo la metodología más adecuada que involucre a la comunidad universitaria a través de un proceso de participación activa y con una actitud de búsqueda continua, mediante un vínculo de comunicación plural, permanente y abierta, basada en el irrestricto respeto entre todos los miembros de la comunidad logrando así la legitimación de los proyectos por sí solos y su instrumentación comprometerá a participar a toda la comunidad, tanto en el aspecto propositivo como en el ejecutivo.

Mucho es lo que se puede hacer por revivir a las escuelas de educación superior, pero no será labor de unos cuantos. Sólo empezaremos el verdadero trabajo cuando exista un líder o un ideal comprometido con nuestro país, país que nos ha confiado a sus hijos para que los transformemos en profesionistas participativos y sobretodo autosuficientes. No debemos olvidar que se han dictado un sinnúmero de leyes, reglamentos y reformas de la educación, siendo el destinatario y ejecutor final el Maestro y siendo que de él deben partir los planes y las acciones para el cambio.

En resumen se recomienda:

⁸⁰ ESPINOSA, Roberto. 1993. Periódico Excélsior, 26 de junio. El futuro de las Universidades con el Tratado de Libre Comercio.

Esquema Comparativo

1.01.- Fortalecer los programas de mejoramiento institucional contemplando sus fines y sus valores, las prácticas, las normas, la división de labores, jerarquías, nociones de mando y autoridad, relaciones salariales, etc.

1.02.- Racionalizar, a través de sistemas administrativos adecuados, los recursos disponibles, a fin de cumplir las metas con mayor eficiencia y eficacia.

1.03.- Participar en la elaboración de los manuales de organización y procedimientos de la institución, para un mejor funcionamiento de la misma y, propiciar el cumplimiento de las disposiciones que norman su estructura.

1.04.- Promover la evaluación integral en el área administrativa, para retroalimentar los planes de las actividades sustantivas y de apoyo, con el objetivo de optimizar el funcionamiento de la institución y la toma de decisiones oportunamente. La evaluación no podrá circunscribirse a un sector, sino que será recomendable aplicarla en toda la institución por lo menos trianualmente.

1.05.- Reforzar en el nivel superior el Proceso de Calidad Total vinculando a toda la comunidad directiva, docente, estudiantil y trabajadora.

1.06.- Optimizar tiempos, espacios y recursos para un mayor soporte en la toma de decisiones.

1.07.- Buscar la eficiencia interna y la eficacia social.

1.08.- Propiciar un permanente análisis y evaluación de los diferentes estratos de la estructura orgánica para definir a tiempo los ajustes y/o cambios por ejecutar, proponiendo cuando sea necesario, la reestructuración de la institución, cuidando de conservar la coherencia con sus principios, filosofía e ideología, y siempre en relación con las demandas del entorno y de la época.

1.09.- Establecer modelos y sistemas acordes con las necesidades de las instituciones educativas del país. participando en la coordinación interinstitucional de educación superior sin perder ni atentar contra la autonomía.

1.10.- Participación con las autoridades superiores en la elaboración del programa operativo anual de la Institución.

1.11.- Propiciar la difusión de los reglamentos escolares y administrativos entre la comunidad para su conocimiento y cumplimiento.

2.00.- En relación con el ámbito nacional e internacional y el entorno de la Institución:

Permanentemente la educación superior debe vivir una reforma educativa, actualización de sus planes y programas, vinculación con la sociedad y preguntarse periódicamente "¿qué se debe enseñar? y ¿para qué?" Es importante que este íntimamente ligada con la revolución tecnológica y con los cambios en el desarrollo productivo nacional como internacional. Debe estar pendiente de los cambios y novedades en la educación para asimilarlos o adaptarse a ellos, vaya como ejemplo que en el año de 1994 se instalará en México, el Americom, afiliado académicamente al Miami Dade Community College of Florida, que consiste en un plan de estudios cuya duración es de dos años, diseñado en consonancia al sistema de educación superior estadounidense, en el que los aspirantes podrán optar por los títulos de BA (Bachelor of Arts) y BS. (Bachelor of Science). La ventaja del Americom es que tendrá validez de estudios en todos los países que comparten este programa (Francia, España, Singapur, Argentina, Estados Unidos y ahora México), mismo que identifica como principal compromiso formar mas y mejores profesionistas involucrados en el análisis y promoción del cambio hacia un mundo mejor.

**La sociedad, a través de un mecanismo definido,
debe indicar lo que necesita de la
educación superior para que ésta se transforme.**

Se requiere que la sociedad junto con su universidad jueguen un nuevo papel en la planeación y administración educativa. Planear, para saber hacia adónde se dirige, qué se necesita, qué es lo más recomendable. Administrar, para no gastar en educación, sino invertir en la empresa educativa, previendo los logros por alcanzar y los beneficios que esta inversión producirá.

Se recomienda por lo tanto:

- 2.01.- Vincular las políticas educativas con la producción y el empleo hacia un marco de participación en el desarrollo económico nacional.
- 2.02.- Introducir nuevos marcos de referencia y normativos en el trabajo académico y administrativo para responder a las demandas sociales nacionales de profesionales, de conocimientos y de habilidades.
- 2.03.- Impulsar el desarrollo integral de la institución a través de la participación responsable y eficiente con su comunidad.
- 2.04.- Orientar a la Institución en la formación de profesionistas en congruencia con las demandas de la sociedad, en coincidencia con lo expresado por el Profr. Salvador Carreño, Presidente del Colegio de Profesores de Educación Secundaria: "El Sistema Educativo Nacional debe enfrentar el reto de formar a ciudadanos con sentido de responsabilidad social y comprometidos con el futuro del país."⁸¹
- 2.05.- Orientar la educación hacia el desarrollo de tecnología substitutiva e intentar colocarse a la vanguardia de la tecnología, pues ésto representa la posibilidad de dejar de proporcionar al mundo solamente mano de obra barata.
- 2.06.- Detectar los cambios tecnológicos, políticos y económicos que se susciten en el escenario mundial ya que éstos determinarán modificaciones necesarias en la educación superior.

⁸¹ Periódico Excelsior, p.35 A, sábado 28 de mayo de 1994)

2.07.- Establecer convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales para fomentar intercambio de experiencias e incrementar paulatinamente los niveles de eficiencia y eficacia, tendiendo a encontrar los caminos hacia la resolución de la problemática educativa presente y porvenir.

2.08.- Definir mecanismos y programas estratégicos que fomenten el conocimiento de los países que integran el tratado de libre comercio y contribuyan a reunir las condiciones para una colaboración estrecha y justa.

2.09.- Propiciar la movilidad internacional de académicos y de estudiantes, en la perspectiva de la construcción a futuro de un mercado común académico

2.10.- Promover y buscar fondos alternativos de financiamiento de la educación superior.

2.11.- Establecimiento de un sistema multimodal-internacional de evaluación de las instituciones; carreras; planes y programas; profesores y egresados.

3.00.- En relación a la Investigación:

Si deseamos elevar la calidad de la educación, es necesario actuar sobre los elementos y mecanismos que la producen. Con un previo conocimiento de la problemática conseguido a través de la investigación educativa mejoraremos la eficacia de la acción administrativa y pedagógica. Se impone la necesidad de flexibilidad que desplaza todo intento de formular parámetros y recetas únicas para el mejoramiento de la calidad de la educación⁸². Si se desea elevar la calidad de la educación, es necesario actuar sobre los elementos y mecanismos que la producen teniendo un conocimiento previo de la situación. De ahí la importancia de impulsar la investigación educativa para mejorar la eficacia de la acción pedagógica, mediante una racionalización

⁸² ARREDONDO G., Martiniano. 1992. Conceptualización y Estrategias para mejorar la Educación Superior. Revista de la Educación Superior de la Educación Superior. ANUIES. México. p.42

de la misma. Esto es, se necesita una investigación acerca de la calidad de la educación, que integre teorías y sistemas conceptuales y los confronte con la realidad del fenómeno educativo para avanzar en su comprensión y explicación. La calidad de la educación ⁸³ no se basa exclusivamente en la eficiencia o eficacia para el logro de los productos deseados, sino también en la definición cualitativa de esos mismos deseos, expresados en objetivos o finalidades de la educación, en congruencia con las necesidades o proyectos nacionales.

Las instituciones educativas "consideran que preguntarse por calidad es, un ejercicio de evaluación, de valoración; es preguntarse por el sentido y la significación individual y social de las actividades y las prácticas, por la congruencia con los fines de la educación y por la trascendencia social e histórica de los procesos y acciones académicos". ⁸⁴

Por estar los procesos educativos en constante evolución, la calidad nunca se alcanzará totalmente, por lo que se deberá trabajar permanentemente en busca de ella. En un país como el nuestro que parece ser que se encuentra en un período de transición hacia nuevas y más favorables expectativas de vida, requiere incluir en un lugar predominante de alta prioridad nacional a la investigación científico-tecnológica y a la eficiencia productiva de bienes materiales. ⁸⁵ La necesidad de participar en un medio internacional más competitivo, (característica de la presente década), liderado por las naciones que controlan las dinámicas de las innovaciones tecnológicas de punta, hace

⁸³ ANUIES. Declaraciones y aportaciones para la Modernización de la Educación Superior. 1989. ANUIES. México.

⁸⁴ ARREDONDO G. Victor Martiniano. 1992. "Conceptualización y Estrategias para Mejorar la Educación Superior" Revista de la Educación Superior. ANUIES. jul-sep. México. p. 40

⁸⁵ REYNA, José, Luis. 1989. Línea. Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. ciencia, Desarrollo y Soberanía. julio-septiembre. Editada por la Comisión Nacional de Ideología del PRI. México.

que la búsqueda de la eficiencia productiva se tome en el objetivo central de las políticas económicas internas de los países que no desean ser marginados del proceso. Al considerar que la universidad es una empresa productora de profesionistas preparados en respuesta a las demandas de una sociedad, deberá tender a incrementar su eficiencia misma que le permitirá tener la calidad competitiva en un contexto multinacional.⁸⁶ La estructuración de un sistema educativo de alta calidad dirigido a los más amplios sectores de población determinará a futuro el grado de nuestra independencia⁸⁷ La educación superior debe buscar una mayor relación y coherencia entre sus funciones, las necesidades y problemas de la sociedad mexicana y los requerimientos del desarrollo de la nación.

Se recomienda:

- 3.01.- Apoyar las actividades relacionadas con la investigación, mismas que generan un avance científico interno-externo de las instituciones, teniendo como uno de los fines el de propiciar el enlace eficaz entre el sector productivo y las actividades académicas y de investigación desarrolladas en el plantel.
- 3.02.- Diseñar cursos sobre metodología de investigación que permitan a maestros y alumnos incorporarse a los proyectos de investigación
- 3.03.- Promover el establecimiento de lineamientos y control de proyectos de investigación en las licenciaturas.
- 3.04.- Otorgar el servicio de asesoría a los sectores público y privado que lo soliciten, en la elaboración y desarrollo de planes y programas de investigación tecnológica y administrativa, para la solución de problemas regionales y/o nacionales.

⁸⁶ MOCTEZUMA N. David. 1989. Lineas. Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. ciencia. Desarrollo y Soberanía. julio-septiembre. Editada por la Comisión Nacional de Ideología del PRI. México.

⁸⁷ FIRMANI CLEMENTI, Claudio. Lineas. Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. ciencia. Desarrollo y Soberanía. julio-septiembre. Editada por la Comisión Nacional de Ideología del PRI. México.

4.00.- En relación a lo académico:

La educación y la cultura son las principales necesidades en el desarrollo y formación de una sociedad o pueblo, de ambas nace su identidad y progreso. La vida académica, siendo una parte sustantiva de las universidades e institutos, requiere de una atención especial en su planeación, administración y orientación, por lo que se considera conveniente:

4.01.- Proponer procesos innovadores con características propias y originales para reorganizar la vida académica, sus contenidos, y la orientación de partes sustantivas, el curriculum, la investigación, el ejercicio de sus recursos financieros, orientando todas estas acciones hacia el posible control de los principales requerimientos de la ciencia y el conocimiento tecnológico-administrativo.

4.02.- Definir un marco común de intereses y particularidades de los organismos intervinientes en la administración académica, propiciando el respeto académico para preservar la pluralidad.

4.03.- Supervisar la programación y realización de los exámenes parciales, departamentales, finales y extraordinarios.

4.04.- Revisar el contenido de los exámenes y su relación con los programas establecidos.

4.05.- Proponer y capacitar a los docentes, para los procesos innovadores de evaluación acordes con las características propias de sus materias.

4.06.- Establecer mecanismos e instrumentos de coordinación con los departamentos académicos con objeto de incorporar los programas de estudio a los nuevos conocimientos científicos y humanísticos.

4.07.- Establecer nuevas metas para el proceso enseñanza aprendizaje que permitan el desarrollo y consolidación de los futuros profesionistas para que puedan responder con calidad a las crecientes exigencias del mercado de trabajo.

4.08.- Formular propuestas de actualización de los planes de estudios en los niveles de Licenciatura, Posgrados y, Sistemas semiabiertos y a distancia, con la participación activa de los profesores, para después ser sometidos a la aprobación de las instancias superiores.

4.09.- Verificar el cumplimiento de los programas de estudio.

4.10.- Fortalecer los contenidos educativos y culturales con tecnología de punta.

5.00.- En relación a las actividades didácticas:

El proceso enseñanza-aprendizaje, basado en la didáctica crítica, cuenta con un amplio acervo de técnicas grupales y estrategias, que conducen a:

5.01.- Incentivar la elaboración de material didáctico y de apuntes.

5.02.- Obtener, previa investigación de los organismos de comunicación visual, la existencia de películas que propicien con mayor facilidad y variedad, la impartición del conocimiento científico.

5.03.- Programar conferencias y reuniones, simposio y congresos científicos de apoyo a la enseñanza y de vinculación con la realidad

6.00.- En relación a los docentes:

En los años inmediatos por venir y en respuesta a la inminente activación del Tratado de Libre Comercio, será necesario revisar exhaustivamente las condiciones laborales de los maestros, pues estarán colocados en difícil situación y con pocas posibilidades de competir con otras naciones, por lo que se corre el riesgo de no poder participar en la consolidación de una sociedad mexicana crítica, demandante, que opine, proponga y desee ser tomada en cuenta.

"En el ocaso del sexenio, la creciente pobreza de las mayorías (incluyendo en ellas al maestro), ha venido a perturbar las plácidas autocomplacencias de la modernidad"⁸⁸

De las más recientes motivaciones que se le han dado al maestro son las Becas de Desempeño Académico y en otras instituciones la carrera Magisterial, pero los procedimientos para participar de estas prestaciones cada vez es más difícil y complica la posibilidad de que el docente acceda a obtener un mayor ingreso. Los estímulos económicos a los docentes, les permitirá, entre otras cosas: subsistir con mayor decoro; incrementar su interés por participar en proyectos de investigación y "enamorar" de sus funciones tendiendo sobre todo a ser mejor Maestro.

A mayor capacitación y producción , mayor posibilidad de mejores salarios y prestaciones, por lo que se recomienda:

6.01.- Proponer, previo estudio exhaustivo y análisis racional, el nombramiento de personal docente a las autoridades respectivas.

6.02.- Diseñar, organizar, realizar y evaluar los exámenes de oposición para la selección de candidatos a ocupar plazas docentes.

6.03.- Si bien la contratación de docentes jóvenes tiende a garantizar empuje, también trae consigo falta de experiencia, por lo que se les debe capacitar en la didáctica y la administración educativa. En cambio al profesionista con muchos años en la docencia no se le debe catalogar por su edad como obsoleto, sino que puede aprovecharse toda su experiencia para que ellos impartan cursos de capacitación y reciban al mismo tiempo información que les permita su actualización.

⁸⁸ LATAPÍ, Pablo. 1993. "Pobreza y discurso político" Revista Proceso, 20 de diciembre.

6.04.- Detectar las necesidades de actualización y superación pedagógica y profesional del personal docente y propiciar su participación en cursos, diplomados, especializaciones y posgrados.

6.05.- Supervisar la asignación de funciones del personal docente, en relación a sus nombramientos y la determinación de cargas y descargas académicas.

6.06.- Solicitar al personal docente su programación detallada del curso que impartirá, especificando: a) temas y subtemas, b) calendario de actividades, c) recursos didácticos, d) bibliografía, e) procedimientos y porcentajes de evaluación, f) visitas y prácticas, etc.

6.07.- Realizar reuniones periódicas con los profesores para conocer los avances programáticos y la problemática que se vaya generando en el desarrollo de los cursos.

6.08.- Impulsar el uso de la informática

6.09.- Capacitar y actualizar a los trabajadores y directivos, en el ámbito de normas y procedimientos administrativos, agregando a éste, la preparación para la superación en sus áreas específicas.

7.00.- En relación a la Evaluación:

Se ha manifestado la preocupación de que haya un control de calidad más efectivo en la educación, particularmente en los resultados o productos de la acción educativa: los egresados. Esta preocupación se ha expresado, en parte, en relación con la gran dispersión de los resultados educativos y con la baja eficiencia terminal del sistema, en el sentido de que debe lograrse que la mayoría, si no es que todos los alumnos, egresen con una calidad de formación satisfactoria. El mecanismo de verificación a recurrir sería la aplicación de exámenes de carácter general. Un supuesto de este planteamiento consiste en que los resultados de esos exámenes servirían para la evaluación de los subsistemas o de los programas educativos.

Se genera por lo tanto el compromiso de:

7.01.- Institucionalizar y fortalecer la cultura de la evaluación dentro de las actividades de aprovechamiento escolar, desempeño académico, desarrollo de programas y eficiencia de la estructura orgánica, estableciendo una periodicidad semestral, en vías del mejor conocimiento del personal y la dictaminación oportuna de: a) los correctivos a las fallas presentadas, y b) los estímulos que motiven a la superación.

8.00.- En relación con los alumnos y los egresados:

Nuestro país se encuentra hoy ante una gran oportunidad y reto que es la globalización de la economía. Reclaman los tiempos porvenir inmediatos, que hagamos cambios y ajustes, todos los que sean necesarios en el ámbito económico, fiscal, político y sobre todo en el educativo, en éste, será donde se establezcan las nuevas características del profesional que estamos formando para el futuro, futuro que ya nos alcanzó y que reclama un profesional con iniciativa propia, actitud emprendedora, generadores de bienes y servicios. Personas calificadas que no estén esperando quien los contrate, sino que con imaginación, visión y trabajo sean los forjadores de nuevas fuentes de empleo, incrementen la producción y la exportación, coadyuvando con ésto al progreso de sus compatriotas y de su país.

Por tradición se ha considerado que un buen profesional es, por mencionar algunos aspectos, aquél que recibe una sólida preparación, que obtiene calificaciones sobresalientes, que es un buen científico, pero se debe agregar, que sea emprendedor ante la problemática económica o política del país, además que sea activo e innovador, y sobre todas las cosas que establezca un compromiso consciente de servicio con la comunidad a la que servirá.

Erradiquemos la falsa idea de que un país con un gran número de profesionistas tendrá asegurado su desarrollo. Existen ejemplos de países latinoamericanos con muchos egresados de instituciones de educación superior que viven en la miseria; subempleados; ocupando lugares de ínfima categoría burocrática o metidos "aunque sea de maestros". Citemos algunos casos como los arquitectos, médicos, abogados, sociólogos, entre otros, que no fueron preparados como maestros y de eso viven exclusivamente. Las personas mayores decían "zapatero a tus zapatos". Sin embargo, no se puede dejar de reconocer que existen excelentes profesionistas que tienen gran calidad como docentes, pues se han capacitado en el ambiente de la didáctica para conseguir los máximos frutos de su función educativa.

Se necesitan profesionistas que sean luchadores incansables en la práctica de sus conocimientos; personas capacitadas y dispuestas a poner en marcha sus ideas; investigadores que trabajen sobre temas tangibles de beneficio individual, grupal y nacional.

Todos y cada uno de los profesionistas son los responsables del progreso de su pueblo

Debemos desmitificar la educación, pues ella no es, por lo menos actualmente, la solución a los problemas de los pueblos. Pero sí podemos preocuparnos por su actualización permanente que nos lleve, cuando así se requiera a modificar sus objetivos y metas. En la mayoría de nuestras instituciones se prepara al futuro profesionista para ser empleado, egresa como si fuera un obrero especializado listo para pedir trabajo, generando con ésto una sobreoferta que abarata su ejercicio profesional. Si propiciamos que la universidad funcione como una empresa, que el alumno se desarrolle dentro de ella como parte de la empresa y que viva experiencias de formación de empresas estudiantiles, a su egreso tendrá una visión más clara de lo que se espera de

él, sus conocimientos tendrán un campo real de acción y su aportación a la sociedad en la que servirá será de mayor calidad y la inversión hecha en él como profesionalista, será de aprovechamiento directo en el desarrollo de su país.

**Los profesionistas deben estar capacitados para competir
en el mercado de trabajo y en el mercado de producción**

Se recomienda:

- 8.01.- Intervenir en la orientación educativa oportuna.
- 8.02.- Diseñar y supervisar la selección de alumnos de nuevo ingreso.
- 8.03.- Vigilar la situación escolar de los alumnos acorde con los reglamentos vigentes.
- 8.04.- Fundamentar y poner en marcha un sistema de tutorías para la mejor y mayor atención de los alumnos.
- 8.05.- Investigar las causas de reprobación y deserción escolar, apoyándose en instrumentos estadísticos y en acciones de evaluación curricular, así como en datos de orientación educativa y psicológica, todo ello con el fin de participar en el incremento de la eficiencia terminal.
- 8.06.- Propiciar la disminución de la deserción del alumnado en la institución, entre otras cosas, mediante programas realistas, ágiles, proyectivos; personal docente capacitado, actualizado y con prestigio; y fomentando la relación cordial de los alumnos con los directivos y maestros.
- 8.07.- Programar cursos extracurriculares.
- 8.08.- Promover la participación de los alumnos becados en actividades de planeación y administración de la institución, buscando con ello: a) otorgar la oportunidad a los alumnos de aplicar sus conocimientos en áreas administrativas; b) aprovechar la institución mano de obra capacitada y no necesariamente especializada en actividades internas, sin necesidad de contratación de personal externo; c) integrar a los alumnos a

un conocimiento mayor de su institución; d) vincular más estrechamente a los miembros de los diversos sectores que integran la comunidad universitaria.

8.09.- Diseñar un sistema de créditos culturales, sociales y académicos que propicien una mayor relación de los alumnos con la institución.

8.10.- Fomentar la participación de alumnos de semestres avanzados en asesorías para los alumnos de semestres inferiores.

8.11.- Establecer un programa de empresas estudiantiles, que permita en esa etapa a los alumnos, capacitarse con asesoría profesional en la actividad que realizará al obtener la calidad de egresado.

8.12.- Incursionar en el mejoramiento de los sistemas de promoción y publicidad, trabajando en la creación de la imagen de los egresados.

8.13.- Proporcionar mayor cantidad de oportunidades educativas a los sectores no atendidos satisfactoriamente, pero sin olvidar que la masificación si no esta debidamente planificada, puede provocar un descenso en la calidad de la enseñanza.

8.14.- Dejar de pensar exclusivamente como mexicanos, permitirá introducir en el pensar de los otros países a los que podrían acudir los profesionistas que producimos para participar en la solución de sus diferentes problemáticas.

9.0.- En relación a los servicios de apoyo:

9.01.- Elaborar los programas para la realización de visitas y prácticas escolares supervisando permanentemente el desarrollo de las mismas.

9.02.- Atender la actualización, modernización y crecimiento de las bibliotecas, así como el intercambio bibliotecario, propiciando la elevación de la calidad y eficiencia del servicio, pues ello permitirá tener la fuente de sabiduría en donde podrán abreviar los actores principales de nuestra razón de ser: maestros y alumnos.

9.03.- Mantener en su estado óptimo las instalaciones físicas de la institución permitirá, entre otros factores, crear el ambiente adecuado para llevar a cabo la enseñanza.

10.00.- En relación a la Orientación de la Educación:

✍ La educación superior debe caracterizarse por: inculcar la defensa de la soberanía nacional; propiciar la legalidad y la democracia; la estabilidad y actualización en el rubro económico; el ejercicio de la profesión con una definida ética profesional; todo esto con el compromiso de reducir los índices de pobreza y marginación de los connacionales. La corrupción es un mal común en el presente siglo, sin embargo, es posible erradicarlo con el esfuerzo de todos y cada uno de los integrantes de la sociedad

✍ La educación superior debe ser un elemento innovador, creativo, de formación de seres humanos completos con capacidad de inventiva y sobre todo con bases para entender que el objetivo que se persigue es el de lograr un desarrollo armónico de todas sus facultades, permitiéndose y procurándose el vivir en paz consigo mismo, con su comunidad y con su entorno..

Para transformar decisivamente el futuro de un país, se requiere de un pacto social, en el que la parte sustantiva recaerá en la participación activa de una generación conciente y comprometida con la educación.

La actual generación de docentes, tiene la responsabilidad histórica de cimentar las bases educativas para el México del siglo venidero con impulso vigoroso y cambios profundos que permitan a la educación ser una palanca decisiva en la integración nacional, sustento importante del desarrollo económico y andamiaje común de bienestar, democracia y justicia social. El sector educativo y específicamente el dedicado a la educación superior, debe promover decididamente la vinculación entre instituciones académicas y el sector productivo, que estreche de manera efectiva los

lazos entre la ciencia, técnica y producción ⁸⁹. Dicho vínculo es un requisito indispensable para la modernización del sector productivo, del sector académico y para un desarrollo nacional autosuficiente.

En las instituciones de educación superior pública se ha dejado en apartado lugar a los padres de familia, olvidando que ellos han financiado durante muchos años el largo camino de la educación que han recorrido sus hijos, olvidando lo conveniente y justo de su participación en la última etapa de culminación de sus esfuerzos. Muchos alumnos durante sus estudios de licenciatura desertan y todo lo invertido en ellos se pierde. Pero, no sólo veamos aisladamente los recursos económicos provenientes de los padres sino también lo que el gobierno ha invertido en la infraestructura del aparato educativo nacional; las esperanzas que se cifraron en cada uno de esos alumnos no solamente por los padres o por el gobierno, sino por toda la población, principalmente la de escasos recursos, que espera de aquéllos que asisten a una escuela, sean los constructores de un México que ofrezca mayores oportunidades educativas y dé empleo a más personas, y al mismo tiempo reduzca la gran brecha entre los diversos estratos socioeconómicos de la Nación. Los Padres de Familia si bien son tomados en cuenta en la educación privada, aún no participan en acciones propositivas que vincularían a los directivos y docentes con la realidad; que permitirían formar verdaderamente una comunidad universitaria desmitificada, interrelacionada con su entorno. Para transformar a la universidad será necesario destruir la ley del mínimo esfuerzo y constituir un sistema integrado de módulos funcionales de investigación de la problemática universitaria, información, planeación, evaluación, desarrollo institucional y presupuestación. Se debe trabajar al mismo tiempo para salvar los obstáculos de supeditación de lo académico a otros intereses, inercia, carencia de imaginación transformadora,

⁸⁹ REYNA, José, Luis. 1989. Línea. Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. ciencia, Desarrollo y Soberanía. julio-septiembre. Editada por la Comisión Nacional de Ideología del PRI. México.

concentración excluyente de las decisiones en la cúpula, inadecuada estructura del gasto e inamovilidad de los recursos académicos.

“ La calidad de la educación superior se entiende como la eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados y la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las expectativas y demandas sociales, es decir, el impacto y valor de sus contribuciones con respecto a las necesidades y problemas de la sociedad ”.⁹⁰

El Maestro mexicano es un ser humano muy peculiar, de gran imaginación, ha demostrado estar hecho de madera muy sui generis, es capitán de un barco difícil de controlar y a pesar de todo ha logrado que su noble labor se mantenga a flote. Se viven actualmente los tiempos de cambio, ya no se puede vivir con improvisaciones; sin planear, ni investigar, sin corregir, ni evaluar, sin actualizarse, ni capacitarse. El mundo educativo exige hoy, un incremento de esfuerzos para alcanzar eficiencia y legitimidad. La modernidad racional en la educación puede ser el camino para el progreso.

Definir el rumbo de la institución se logrará posiblemente cuando se logre:

10.01.-Tener presente que la educación superior puede llegar a ser un factor activo de transformación y cambio social.

10.02.-Analizar la importancia de las referencias e influencias, internas y externas, que impactan a la orientación nacionalista de la educación superior.

⁹⁰ ARREDONDO G., Martiniano. 1992. Conceptualización y Estrategias para mejorar la Educación Superior. Revista de la Educación Superior. ANUIES. México. p.40

10.03.- Detectar que algunos de los comportamientos estructurales de la educación, permanecen inmóviles, pero contienen gérmenes de cambio por atender, controlar, prever y orientar.

10.4.- Reforzar la actividad universitaria en la producción e impartición de conocimientos, pues ellos son formas de poder.

10.5.- Orientar la enseñanza superior hacia la libertad y la democracia, pero sobre todo hacia una vocación de servicio.

**Son muchas las actividades que se pueden realizar,
muchos los cambios que debemos implementar,
muchos los riesgos que se deben correr,
pero ninguno es imposible,
contamos con la capacidad de vencerlos y sobreponemos a ellos
con el firme propósito de generar excelentes profesionistas,
íntegros y comprometidos con sus ideales,
con la sociedad y con su Nación.**

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ANUIES. Declaraciones y aportaciones para la Modernización de la Educación Superior. 1989.

ANUIES. México.

APPLEBY, Paul H. 1949. Policy and Administration. University of Alabama. University of Alabama Press. USA

ARIZMENDI RODRÍGUEZ, Roberto. 1982. "Planeación y Administración Educativas. Universidad Nacional Autónoma de México. México

ARREDONDO G. Víctor Martiniano. 1992. "Conceptualización y Estrategias para Mejorar la Educación Superior" Revista de la Educación Superior. ANUIES. jul-sep. México

CASTORENA, Víctor M. y Micheline Cariño. 1993. "El Control de la Gestión Universitaria, Instrumento Fundamental para la ejecución del Plan Institucional de Desarrollo. Dos Décadas de Planeación de la Educación Superior. ANUIES. México.

DE LA FUENTE, Ramón. 1989. La Investigación Científica en las instituciones de Educación Superior. Revista LÍNEA. Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. Ciencia Desarrollo y Soberanía. Edit. Comisión Nacional de Ideología del PRI. Publicación del mes de julio-septiembre. México

DIDRIKSON, Axel. 1992. "El Complejo Académico Industrial. La Universidad al Borde del Siglo XXI. Prospectiva de la Educación Superior". Editorial CISE. México.

ESCANDÓN, Carlos. 1992. "Prospectiva de la Educación Superior Privada en la Década de los noventa" Prospectivas de la Educación Superior. Axel Didrikson. UNAM CISE. México.

ESPINOSA, IVAN. 1979. Algunas reflexiones sobre la educación superior en México. Daniel A Morales Gómez. La Educación y desarrollo dependiente en América Latina. Ediciones Gemika. México.

FERNÁNDEZ DE LA GARZA, Guillermo. 1989. Los Programas Nacionales de Investigación y Desarrollo Tecnológico en la Nueva Cultura Industrial. Revista LÍNEA. Teoría y práctica de la Revolución Mexicana. Ciencia, Desarrollo y Soberanía. Comisión Nacional de Ideología del PRI. Publicación del mes julio-septiembre. México.

FIRMANI CLEMENTI, Claudio. 1989. Política Científica y Perspectivas a Futuro. Revista LÍNEA Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. Ciencia, Desarrollo y Soberanía. Comisión Nacional de Ideología del PRI. Publicación del mes julio-septiembre. México.

FUENTES MOLINAR, Olac. 1981 "El Estado y la Educación Superior en México" en La Crisis de la Educación Superior en México. Gilberto Guevara (compilador). Edit. Nueva Imagen. México.

FUENTES MOLINAR, Olac. 1983. Educación Política en México. Edit. Nueva Imagen. México.

GODET, Michael. 1988. "Worldwide Challenges and crises in education Systems, Futures.

- HUASCAR TABORGA, Torrico. 1992. Teorema para el cambio universitario en México. Revista de la Educación Superior. ANUIES. julio-septiembre. México.
- LATAPÍ, Pablo. 1993. "Pobreza y discurso político" Revista Proceso, 20 de diciembre. México.
- LATAPÍ, Pablo. 1993. "10 años de investigación educativa". Revista Proceso. 15 de noviembre p. 36. México.
- MATUTE A., Alvaro. 1993. Boletín Informativo del Instituto de Cultura del Estado de Morelos. Noviembre. México
- MENDOZA ROJAS, Javier. 1991. "La Revolución Educativa y la Educación Superior" Didrikson Takayanagui. La Metafísica de la eficiencia. Ensayos sobre la Planeación Universitaria en México. Publicaciones CISE. UNAM. México.
- MOCTEZUMA N. David. 1989. Tecnología y Desarrollo Nacional. Línea. Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. ciencia, Desarrollo y Soberanía. julio-septiembre. Editada por la Comisión Nacional de Ideología del PRI. México.
- MUÑOZ GARCÍA, Humberto. 1989. La Investigación en las Ciencias Sociales en México. Línea. Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. Ciencia, Desarrollo y Soberanía. julio-septiembre. Editada por la Comisión Nacional de Ideología del PRI. México.
- OSBORN II, Thomas N. 1987. Higher Education in México. History, Growth, and Problems in Dichotomized Industry. Texas Western Press, El Paso.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1988-1994
- REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. 1989. Gaceta Politécnica Núm. 297. mes septiembre.
- TITULO VI DE LA ENSEÑANZA. Capítulo I. Planes y Programas de Estudio. Artículo 160
- TITULO XIII ARTÍCULOS 300, 301 Y 302.
- REYNA, José, Luis. 1989. El Posgrado y la Investigación. Línea. Teoría y Práctica de la Revolución Mexicana. ciencia, Desarrollo y Soberanía. julio-septiembre. Editada por la Comisión Nacional de Ideología del PRI. México.
- SOLANA MORALES, Fernando. 1982. Tan lejos como la Educación llegue. Fondo de Cultura Económica. México
- UVALLE Berrones, Ricardo. 1991. "Perfil y Orientación del Licenciado en Administración Educativa" Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- XXV REUNIÓN DE ANUIES. 1993. Revista PromoServicio Educativo. Comunicación y Promoción Integrados. Publicación del mes de junio. México
- ZÚÑIGA LABRADA, Concepción. 1989. "La Educación Tecnológica en México. Un Análisis histórico de su estructura Administrativa. Tesis de Licenciatura en Administración Educativa. U.P.N. México.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- ARRATE, Jorge. Ministro de Educación de la República de Chile. 1993. Periódico El Universal. 29 de noviembre. México.
- BARNES DE CASTRO, Francisco. 1993. Periódico unomasuno. octubre. Ceremonia de entrega de Premios a lo más destacado de la Docencia y la Investigación de la UNAM. México
- BARROS Valero, Javier. 1993. "El Financiamiento Educativo, un Pacto de Renovado Consenso" Reunión Ministerial de Educación Para Todos. Nueva Delhi, India. Periódico Excélsior, 16 de diciembre. México
- BERNAL Sahagún, Víctor. 1994. La Universidad Pública. Periódico Reforma. 27 de enero. México.
- CONACYT. 1993. Periódico el Universal. 22 de noviembre. México.
- ESPINOSA, Roberto. 1993. Periódico Excélsior, 26 de junio. Encuentro sobre lo futuro de las universidades con el Tratado de Libre Comercio. La nota cita a J. Daniel Ramos Sánchez como el emisor del comentario. México
- ESPINOSA, Roberto. (1993) Referencia que hace de lo dicho por el Lic. Antonio Gago Huguet. Notas del Encuentro Sobre el Futuro de las Universidades con el Tratado de Libre Comercio. Periódico Excélsior 26 de junio de 1993. México
- GICQUEL, Bernard. 1993. "El Sindicalismo Magisterial, una Expresión de cambio en Materia Educativa. Ciclo de Conferencias Preparatorias al Tercer Encuentro Internacional del Mundo Laboral, Sindicalismo y Educación en los Umbrales del Nuevo Siglo. Periódico Excélsior. México
- MONTES BARRETO, Ramón. Francisco Marmolejo Cervantes y Enrique Saantos-Gaona Muñoz. 1993. Periódico El universal. 29 de noviembre "La Calidad en la Educación Superior Factores que Coadyuvan o dificultan los Programas de Mejora Continua en las Universidades Privadas". México.
- MORALES GOMAS, Marco Antonio. 1993. Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México. Periódico U200. Crónica de la Educación Superior. México.
- MORALES, Eduardo. 1993. periódico U2000. Crónica de la Educación Superior. 6 de agosto. México.
- NOTIMEX. 1993. Periódico El Financiero.
- PERIÓDICO El Universal. 1993. 20 de diciembre. "Frenan planes en la SEP los constantes cambios de titular. Escuelas Privadas" México.
- PERIÓDICO Excélsior, 3 de julio de 1993. México D.F. Una expresión de cambio en materia educativa. Ciclo de Conferencias Preparatorias al Tercer Encuentro Internacional del Mundo Laboral. México.
- RIVERA DE MURILLO, Alma América. 1994. Periódico El Universal. 31 de enero. México.